

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR LA VIOLENCIA Y LA
IMPORTANCIA DE SU COMBATE PARA ALCANZAR UNA ESTABILIDAD
DEMOCRÁTICA EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA**

MARVIN DAVID SAZO LARIOS

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2009

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR LA VIOLENCIA Y LA
IMPORTANCIA DE SU COMBATE PARA ALCANZAR UNA ESTABILIDAD
DEMOCRÁTICA EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

MARVIN DAVID SAZO LARIOS

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

y los títulos profesionales de

ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala, septiembre de 2009

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO: Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
VOCAL I: Lic. César Landelino Franco López
VOCAL II: Lic. Gustavo Bonilla
VOCAL III: Lic. Erick Rolando Huitz Enríquez
VOCAL IV: Br. Marco Vinicio Villatoro López
VOCAL V: Br. Gabriela María Santizo Mazariegos
SECRETARIO: Lic. Avidán Ortiz Orellana

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

Primera Fase:

Presidente: Lic. Ronaldo Amílcar Sandoval
Vocal: Lic. Artemio Rodolfo Tánchez Mérida
Secretario: Lic. Rafael Morales Solares

Segunda Fase:

Presidente: Lic. Carlos Manuel Castro Monroy
Vocal: Lic. David Sentés Luna
Secretario: Lic. Napoleón Alberto Orozco Monzón

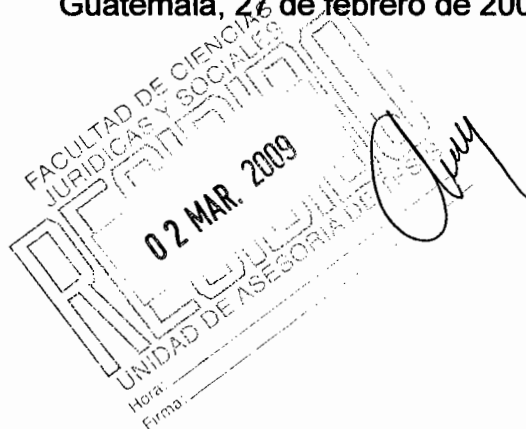
RAZÓN: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).

Licenciado Byron Oswaldo de la Cruz López
Abogado y Notario
Colegiado 5548



Guatemala, 27 de febrero de 2009

Lic. Carlos Manuel Castro Monroy
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho.



Señor Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis:

En atención a providencia de esa dirección de fecha nueve de julio del año dos mil ocho, se me nombra Asesor de Tesis del bachiller: Marvin David Sazo Larios, quien se identifica con el carné estudiantil 200118741, quien elaboró el trabajo de tesis intitulado **“ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR LA VIOLENCIA Y LA IMPORTANCIA DE SU COMBATE PARA ALCANZAR UNA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA”**. Habiendo asesorado el trabajo encomendado, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN:

Al recibir el nombramiento, se establece comunicación con el bachiller Marvin David Sazo Larios, con quien procedí a efectuar la revisión de los planes de investigación y de tesis, los que se encontraban congruentes con el tema a investigar, y en consenso con el ponente del tema, se decidió sobre la manera de elaborarlo.

Durante el desarrollo del trabajo de elaboración de tesis, el bachiller Marvin David Sazo Larios, tuvo el empeño y atención cuidadosa en el desarrollo de cada uno de los temas que comprenden el trabajo de tesis, el cual tiene un amplio contenido científico, utilizando el ponente un lenguaje altamente técnico acorde al tema desarrollado; y haciendo uso en forma precisa del contenido científico sobre la metodología y técnicas de investigación utilizadas, lo que se refleja en las conclusiones y recomendaciones que se mencionan en el trabajo las cuales son congruentes con el tema.

Se estima favorable y se considera de parte de su servidor que el tema es de mucha importancia, puesto que trata de la problemática generada por la violencia en Guatemala y la importancia de combatirla para alcanzar una estabilidad democrática.

Licenciado Byron Oswaldo de la Cruz López
Abogado y Notario
Colegiado 5548



En consecuencia emito **DICTAMEN FAVORABLE**, en virtud que el trabajo de tesis de mérito, cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, para ser discutido en el Examen Público, previo DICTAMEN del señor Revisor.

Atentamente,

Lic. Byron Oswaldo de la Cruz López
Abogado y Notario

Licenciado Byron Oswaldo de la Cruz López
Abogado y Notario
Asesor de Tesis
Colegiado 5548
Teléfono: 22511794
10ª calle 9-68 zona 1 Edificio Rosanca, oficina 104-A



UNIDAD ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, tres de marzo de dos mil nueve.

Atentamente, pase al (a la) LICENCIADO (A) ARTEMIO RODULFO TÁNCHEZ MÉRIDA, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del (de la) estudiante MARVIN DAVID SAZO LARIOS, Intitulado: “ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA OCACIONADA POR LA VIOLENCIA Y LA IMPORTANCIA DE SU COMBATE PARA ALCANZAR UNA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA”.

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado (a) para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, el cual dice: “Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estimen pertinentes”.


LIC. CARLOS MANUEL CASTRO MONROY
JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS



cc.Unidad de Tesis
CMCM/sllh

Lic. Artemio Rodulfo Tánchez Mérida
Abogado y Notario
Colegiado 4566



Guatemala, 11 de marzo de 2009

Lic. Carlos Manuel Castro Monroy
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho



Respetable Director:

De conformidad con el nombramiento emitido de fecha veintinueve de agosto del año dos mil ocho, procedí a revisar el trabajo de tesis del bachiller: **Marvin David Sazo Larios**, intitulada: **“ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR LA VIOLENCIA Y LA IMPORTANCIA DE SU COMBATE PARA ALCANZAR UNA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA”**.

He realizado la revisión de la investigación y en su oportunidad he sugerido algunas correcciones de tipo gramatical y de redacción, que consideré en su momento eran necesarias; para mejor comprensión del tema que se desarrolla.

En relación al contenido científico y técnico de la tesis, abarca las etapas del conocimiento científico, el planteamiento del problema jurídico - social de actualidad, la recolección de información realizada por el bachiller **Marvin David Sazo Larios**, fue de gran apoyo en su investigación ya que el material es considerablemente actual.

La estructura formal de la tesis fue realizada en una secuencia ideal para un buen entendimiento de la misma, así como la utilización de los métodos deductivo e inductivo, analítico, sintético y la utilización de la técnica de investigación bibliográfica que comprueba que se hizo la recolección de bibliografía actualizada.


Las conclusiones y recomendaciones fueron redactadas en forma clara y sencilla para esclarecer el fondo de la tesis en congruencia con el tema investigado. En tal sentido el contenido del trabajo de tesis me parece muy interesante y en medida de

Lic. Artemio Rodolfo Tánchez Mérida
Abogado y Notario
Colegiado 4566



espacio, conocimiento e investigación he estado apegado a las pretensiones del autor, en virtud cumpliendo con los requisitos establecidos de forma y de fondo exigidos en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público; de lo anterior emito DICTAMEN FAVORABLE, a la investigación realizada por el bachiller Marvin David Sazo Larios, la cual cumple con la metodología y técnicas de investigación, así con una redacción adecuada, siendo las conclusiones, recomendaciones y bibliografía acordes al tema que se refiere a la importancia de solucionar los problemas ocasionados en el país que se derivan de los elevados índices de violencia que no permiten alcanzar una debida estabilidad democrática.

Me suscribo con muestras de alta estima y consideración.



Lic. Artemio Rodolfo Tánchez Mérida
Abogado y Notario
Revisor de Tesis
Colegiado 4566

Artemio Rodolfo Tánchez Mérida
ABOGADO Y NOTARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, C. A.



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, diez de junio del año dos mil nueve.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la Impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante MARVIN DAVID SAZO LARIOS, Titulado ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA OCACIONADA POR LA VIOLENCIA Y LA IMPORTANCIA DE SU COMBATE PARA ALCANZAR UNA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA. Artículos 31, 33 y 34 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.-

CMCM/sllh





DEDICATORIA

A DIOS SUPREMO:

Por darme sabiduría divina, en ayudarme a culminar mi carrera; a quien le pedí y le pido fortaleza en mis debilidades para cumplir mis metas.

A MIS PADRES:

David de Jesús Sazo Estrada y Zonia Elizabeth Larios González, por sus enseñanzas, consejos y el apoyo brindado en toda mi vida a quienes dedico este triunfo.

A MIS ABUELOS:

Berisimo Sazo y Juanita Estrada (Q.E.P.D.), Alfredo Larios y Bernarda González, los quiero mucho.

A MIS HERMANOS:

Jenny, Edwin, Erick y Oswaldo; este triunfo es para ustedes también.

A MIS SOBRINOS:

Daniela, Brayan, Gabriel, Emely y Ayleén, con mucho amor y gratitud, porque mi éxito sea un ejemplo.

A MI NOVIA:

Yenifer González, a quien hago participe de este triunfo.



A MIS CUÑADAS:

Jenny y Damaris, con cariño y respeto.

A MIS AMIGOS:

Por su amistad y apoyo moral.

A MI ASESOR:

Licenciado Byron Oswaldo De La Cruz López.

A MI REVISOR:

Licenciado Artemio Rodulfo Tánchez Merida.

A:

Mi querida Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por darme la oportunidad de estudiar en sus aulas.

A:

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por haberme abierto las puertas del aprendizaje y del conocimiento.

A USTED:

Con respeto, por el tiempo dedicado a la lectura de este trabajo.

ÍNDICE



Introducción.....

CAPÍTULO I

1.	La violencia.....	1
1.1.	Concepto.....	2
1.2.	Características.....	4
1.3.	La violencia en las etapas de la vida.....	9
1.4.	Manifestaciones de la violencia.....	13
1.5.	Causas de la violencia.....	15
1.6.	Consecuencias de la violencia.....	17
1.7.	Impacto social.....	24
1.8.	Tipos de maltrato.....	30

CAPÍTULO II

2.	Problemas ocasionados por la violencia.....	33
2.1.	Teorías explicativas acerca de la violencia.....	35
2.2.	Clases.....	37
2.3.	Naturaleza de los actos de violencia.....	39
2.4.	Factores externos e internos que alientan a la violencia.....	41
2.5.	Medios de solución.....	46

CAPÍTULO III

3.	La violencia en Guatemala.....	49
3.1.	Debilidad del Estado guatemalteco para solucionar el problema de la violencia.....	50



3.2. Carencia de políticas de seguridad pública.....	
3.3. La violencia en Guatemala.....	53
3.4. Principales factores generadores de violencia.....	53
3.5. Los costos socioeconómicos de la violencia.....	55
3.6. Los costos de la violencia.....	55
3.7. Política integral de seguridad ciudadana.....	56
3.8. Reformas para el combate a la violencia.....	62
3.9. Elaboración y mejoramiento de los sistemas de estadísticas criminales.....	64
3.10. Importancia de generar investigaciones sobre la juventud.....	64

CAPÍTULO IV

4. El problema de la violencia y la importancia de su combate para la existencia de una estabilidad democrática en Guatemala.....	67
4.1. El problema de la violencia en Guatemala.....	68
4.2. Estabilidad democrática.....	71
4.3. La democracia en la sociedad guatemalteca.....	73
4.4. La problemática de la gobernabilidad.....	74
4.5. Análisis de la problemática generada por la violencia y la importancia de su combate para alcanzar una estabilidad democrática en la sociedad guatemalteca.....	83



CONCLUSIONES.....	91
RECOMENDACIONES.....	91
BIBLIOGRAFÍA.....	93

INTRODUCCIÓN



Para cualquier régimen político, la gobernabilidad es una condición indispensable, por ende, dentro de un régimen republicano y democrático; la misma es mayormente completa. De los actores con poder depende la gobernabilidad, además tiene relación con la política, economía, fuerzas militares, crimen organizado, autoridades morales y religiosas, organización de la sociedad civil. La fuerza del poder con el cual cuenta depende de los recursos controlados por los actores, así como, también de la capacidad de cada cual al utilizarlos de manera eficiente, siendo la relación que existe entre los actores de carácter múltiple.

Actualmente, la problemática de gobernabilidad del país refleja las preocupaciones coyunturales relacionadas con las deficiencias de estructura en el funcionamiento del Estado y del sistema político guatemalteco.

En Guatemala, la violencia existente es el resultado de la maduración de un proceso de deslegitimación de la democracia. El complejo reto de este y de los gobiernos es asumir que no pueden sobrevivir sin preservar y renovar la actual democracia, a pesar de los vicios democráticos donde es la causa principal de una potencial desestabilización. Mientras el Estado y los gobiernos no logren garantizar a la población seguridad, es muy difícil el logro de la gobernabilidad y la estabilidad democrática, por lo cual es fundamental realizar el actual trabajo de tesis, para demostrar los efectos políticos que ha ocasionado la violencia sobre la gobernabilidad



democrática en Guatemala, así como, la necesidad de proponer una salida democrática a la ingobernabilidad y la violencia, es fundamental para fortalecer la seguridad del Estado democrático.

Los métodos utilizados fueron: analítico, sintético, inductivo y deductivo. La técnica utilizada fue la de fichas bibliográficas. La teoría utilizada fue la publicista, debido a ser un tema de interés nacional.

La tesis se refiere en su primer capítulo a la violencia, concepto, características, manifestaciones, causas, consecuencias, impacto social y tipos de maltrato; el segundo analiza los problemas que se derivan de la violencia, teorías, clases, naturaleza jurídica, factores internos y externos, problemática actual y medios de solución; el tercer capítulo se refiere a los problemas que se ocasionan en el país, a la debilidad del Estado para darles solución, señalando a su vez la carencia de políticas de seguridad pública y la importancia de que se generen investigaciones en Guatemala; el cuarto capítulo analiza los problemas ocasionados, así como la forma del efectivo combate para garantizar una estabilidad democrática.

La tesis desarrollada es de utilidad como fuente de consulta para alumnos y profesionales de derecho, debido a que la misma analiza jurídica y doctrinariamente lo fundamental de combatir la violencia en el país.

CAPÍTULO I



1. La violencia

La violencia actúa en la sociedad guatemalteca como si fuera el único medio, por el cual unos pocos hacen oír su voz, mientras que la mayoría, perjudicada; ha de seguir soportándola.

No cabe duda que la violencia en la familia es la base de la problemática actual. Se ve a diario como madres y padres dañan tanto física como psicológicamente, dando un ejemplo a sus hijos; futuras personas violentas.

Al no tomar conciencia cada uno de los habitantes de la República guatemalteca de la violencia generadora desde la casa, el trabajo, en la calle o donde sea originado; no permite la contribución del cese de tanta violencia y con ello evitar la represión del país.

Los adolescentes de Guatemala están actuando de una forma vandálica, esto se debe a la formación, a la falta de comprensión existente en sus casas, a la falta de conocimientos que les permitan razonar; y dejar de salir a cometer actos inhumanos indebidos.

Está claro, ya ni en casa, se puede encontrar un ciudadano o ciudadana guatemalteca confiada y protegida de cualquier delincuente.



La Constitución Política de la República de Guatemala, regula en el Artículo primero: El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común.

El Artículo segundo del citado cuerpo legal: Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

La normativa anotada, en el Artículo tercero preceptúa: El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona

La Constitución Política de la República de Guatemala, delega en el Estado de Guatemala la debida protección del ser humano; para con ello garantizar que su ciudadanía no será víctima de la violencia.

1.1. Concepto

La violencia, consiste en una acción ejercida por una o varias personas en donde de manera intencional se somete al maltrato, presión sufrimiento; manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas.



"La violencia es la presión síquica o abuso de la fuerza ejercida contra una persona con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima".¹

Para una clara comprensión de la violencia lesionadora de la sociedad guatemalteca, es fundamental su análisis sobre la condición humana actual. Parecería imposible llegar a una y única respuesta para toda la magnitud de este fenómeno.

Se busca su origen desde varias disciplinas y es un hecho debido a no poderse analizar en forma lineal, se da en lo político, lo social, lo familiar, lo escolar; en lo deportivo, en todos los ámbitos; donde el espíritu humano se despliega.

Se caracteriza como la transgresión por lo menos de uno o dos derechos humanos fundamentales. La violencia es el resultado de los reiterados estímulos y enseñanzas con contenidos violentos, impuestos en el hogar, en la escuela, y en la sociedad, obligando a modificar al cerebro y a todo el organismo; para el almacenamiento de dichos contenidos como memorias patológicas.

La violencia conduce a comportamientos inadecuados contra el ambiente, las plantas, los animales, las personas, los objetos, y contra el propio individuo; no importando las condiciones.

¹ Barrios, Carlos. **Seguridad pública en Guatemala**, pág. 40



Los comportamientos agresivos y violentos requieren de mínimas condiciones cognitivas, por la intensidad y duración de los estímulos de su origen y el importante compromiso afectivo; al desaparecer dichos estímulos.

1.2. Características

La violencia es una acción ejercida por una o varias personas, en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento; manipulación u otra acción atentadora contra la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona o grupo social, no permitiendo alcanzar un Estado democrático de derecho en la sociedad guatemalteca.

“Son tan múltiples las manifestaciones, características y participantes, que la violencia ha logrado un lugar importante en la atención de distintos especialistas, como sociólogos, sicólogos y filósofos, y por consiguiente el esfuerzo mantenido en su investigación para aclarar sus causas y efectos”.²

El desenvolvimiento de las distintas sociedades, no ha sabido manejar la violencia. La agudización de las desigualdades económicas y políticas han funcionado como enlace de esta, al verse incrementada de los recursos, lo cual se refleja en ira y depresión; sentimientos mal manejados se transforman en violencia.

² Chinchilla Morales, Luis Antonio. **La prevención comunitaria**, pág. 26.

También son considerados como violencia: el maltrato, sufrimiento físico, manipulación, seducción, exclusión social, crítica destructiva, desprecio, abandono, insultos; entre otros.



La violencia es un fenómeno histórico relacionado con el desenvolvimiento social del ser humano.

La razón de la violencia es la combinación de factores negativos entre el individuo y la sociedad.

Las razones más comunes de la violencia son el abuso en el consumo del alcohol y drogas, la permisividad y excesiva tolerancia frente a la posesión de armas de fuego y la propagación indiscriminada de imágenes violentas o delictivas por los medios de comunicación, las cuales ayudan a generar; mantener y reforzar los comportamientos violentos.

“Sin embargo, la multiplicidad de las causas de la violencia hacen extenso su estudio. Durante la evolución del hombre, fue muchas veces necesaria la utilización de la violencia como método de permanencia en el tiempo, bajo la premisa de sobrevivir ante agresores, tener dominio sobre territorios; y alcanzar la supremacía entre los grupos sociales”.³

³ Ibid, pág. 28.



En la actualidad, la violencia puede provenir de factores como:

- Condiciones de hacinamiento; son hogares donde habitan más de 3 personas por cuarto.
- Desempleo; es la ausencia de empleo u ocupación.
- Condiciones sociales deplorables; aislamiento total con el exterior e incomunicación absoluta por ciertos períodos; restricciones de movimientos.
- Pérdida de valores morales; se debe más a la existencia de tantas familias volátiles o desintegradas, padres quienes no pueden darle una buena educación a sus hijos, los niños crecen en medio de tanta pobreza y sobre todo la mala educación brindada hoy en día.
- Frustraciones; sensaciones de fracaso, tristeza, miedo, venganza, etc.
- Marginalidad; inciden en la calidad de vida de los sectores de población apartados.
- Conflictos religiosos; debido a la inexistencia en las familias de una orientación religiosa definida.



- Descontento social; es el existente al no contar con una debida protección y seguridad en el país.

Existen factores sociales, políticos y religiosos determinantes de los niveles de violencia en una comunidad; un país o el mundo. El descontento social, debido a las condiciones económicas puede ser un factor determinante para el surgimiento de la violencia en las calles.

Además la sed de poder del hombre, lo ha llevado por caminos de derramamiento de sangre en la búsqueda del control político de naciones e imperios. Sin embargo las razones históricas han generado más violencia, y son la diferencia de conceptos religiosos, por los cuales se han comenzado guerras, y más recientemente; atentados terroristas devastadores.

Mientras más fervientemente se crea en un ideal, puede ser político o religioso, con mucho más voluntad se defenderá de propios y extraños, puesto al asumir una posición con respecto a un tema sobre el cual los valores morales han sido fundados; se torna prácticamente imposible cambiar la manera de pensar.

La violencia se ha convertido en un tema de la cotidianidad, pues acompaña a la ciudadanía; siempre bajo esquemas de escala social y resentimiento hacia los quienes tienen mayores posibilidades.



Se ha hecho común en las zonas urbanas, el temor al enfrentamiento con la violencia, la cual no es más que el reflejo de una sociedad con pocas posibilidades de surgimiento.

“El término violencia proviene del latín violentilla, y es un comportamiento deliberado que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres humanos, y se lo asocia, aunque no necesariamente, con la agresión, ya que también puede ser psicológica o emocional; a través de amenazas u ofensas”.⁴

La violencia se relaciona con la imposición de la fuerza física. Se refiere a cualquier acto de comisión u omisión y cualquier condición resultantes de dichos actos, privador a los sujetos de igualdad de derechos y libertades; e interfiera con su máximo desarrollo y libertad de elegir.

Consiste en el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, generador de muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos; trastornos del desarrollo o privaciones.

Con ello, se vincula la intención con la comisión del acto mismo, independientemente de las consecuencias producidas. Se excluyen de la definición los incidentes no intencionales, como son; la mayor parte de los accidentes de tráfico y las quemaduras.

⁴ De León Argueta, Carlos. **La democracia y el ministerio público**, pág. 24.



La inclusión de la palabra poder, además de la frase uso intencional de la fuerza física, amplía la naturaleza de un acto de violencia, así como la comprensión convencional de la violencia para dar cabida a los actos resultantes de una relación de poder; incluidas las amenazas y la intimidación.

El uso del poder también sirve para incluir el descuido o los actos por omisión derivados de la violencia en la sociedad guatemalteca, además de los actos de violencia por acción; más evidentes.

Por lo tanto, se entiende el uso intencional de la fuerza o el poder físico, el cual incluye el descuido y todos los tipos de maltrato físico, sexual y psíquico; así como el suicidio y otros actos de autoagresión. Ello abarca amplias consecuencias, entre ellas los daños psíquicos, las privaciones; y las deficiencias del desarrollo.

1.3. La violencia en las etapas de la vida

La violencia tiene un efecto profundo sobre el género femenino. Empieza antes del nacimiento, en algunos países, con abortos selectivos según el género. O al nacer, cuando los padres por tener un hijo varón pueden matar a sus bebés del género femenino. Y sigue afectando a la mujer a lo largo de su vida.

“Todos los años, millones de niñas son sometidas a la mutilación de sus genitales. Las niñas tienen mayor probabilidad que sus hermanos de ser violadas o agredidas sexualmente por miembros de su familia, por personas en posiciones de poder o



confianza, o por personas ajenas. En algunos países, cuando una mujer soltera adolescente es violada, puede ser obligada a contraer matrimonio con su agresor, o ser encarcelada por haber cometido un acto delictivo”.⁵

“La mujer que queda embarazada antes del matrimonio puede ser golpeada, condenada al ostracismo o asesinada por sus familiares; aunque el embarazo sea producto de una violación”.⁶

Después del matrimonio, el riesgo mayor de violencia para la mujer sigue habitando en su propio hogar, donde su esposo y, a veces la familia política; pueden agredirla o violarla. Existen mujeres, las cuales a raíz de su embarazo, envejecen o padecen discapacidad mental o física y son más vulnerables al ataque.

La mujer cuando está lejos del hogar, encarcelada o aislada de cualquier forma es también objeto de agresión violenta. Durante un conflicto armado, las agresiones contra la mujer aumentan; tanto de parte de las fuerzas hostiles como de las aliadas.

Cuando se habla de violencia, se cree su consistencia en dar golpes, pero ello no es así. Existen varios tipos de violencias, entre ellos se pueden citar:

- Violencia intrafamiliar;

⁵ Chinchilla. **Ob. Cit.**, pág. 45.

⁶ López, Armando. **Seguridad pública en Guatemala**, pág. 9.

- Violencia psicológica o mental;
- Mutilación genital femenina.



a. Violencia intrafamiliar

La forma más común de violencia contra la mujer es la violencia en el hogar o en la familia. Las investigaciones demuestran sistemáticamente cuando una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior en relación otra persona.

Los hombres en elevadas ocasiones patean, muerden, abofetean, dan puñetazos o tratan de estrangular a sus esposas o compañeras; les pueden infligir quemaduras; pegarles o violarlas, con partes corporales u objetos agudos; y usar armas letales para apuñalarlas o dispararles. A veces las mujeres son lesionadas gravemente y en algunos casos son asesinadas o mueren como resultado de sus lesiones.

La naturaleza de la violencia contra la mujer en el ámbito familiar ha propiciado comparaciones con la tortura. Las agresiones están destinadas a lesionar la salud psicológica de la mujer al igual como su cuerpo, y suelen ir acompañadas de humillación y violencia física.



Al igual que la tortura, las agresiones son impredecibles y guardan poca relación con el comportamiento de la mujer. Finalmente, las agresiones pueden sucederse una semana tras otra; durante muchos años.

La violencia en la familia se da principalmente porque no se tienen respeto los integrantes de esta, por el machismo, por la incredulidad de las mujeres; y por la impotencia de estos.

Se puede presentar en cualquier familia, de cualquier clase social, una forma de prevenirla, es alentando a toda la comunidad al tenerse respeto, al ser todos iguales y a pesar de los problemas, la familia siempre brindará apoyo y ayudará en todo, por eso hay que respetarla y protegerla, todos en la misma son elementos importantes.

b. Violencia psicológica o mental

La violencia psicológica incluye el maltrato verbal en forma repetida, acoso, reclusión y privación de los recursos físicos; financieros y personales. Para algunas mujeres, los insultos incesantes y la tiranía constituyentes del maltrato emocional quizá sean más dolorosos en relación a los ataques físicos; porque socavan eficazmente la seguridad y la confianza de la mujer en sí misma.

Un solo episodio de violencia física puede intensificar enormemente el significado y el impacto del maltrato emocional. Se ha informado la opinión de las mujeres en relación



al peor aspecto de los malos tratos, el cual no es la violencia misma sino la tortura mental y el vivir con miedo y aterrorizada.

c. **Mutilación genital femenina**

Es una forma de violencia contra la niña que afecta su vida como mujer adulta, es una práctica cultural tradicional.

En las sociedades donde se practica, se cree necesaria para garantizar la dignidad de la niña; y la de su familia y aumenta sus posibilidades de contraer matrimonio.

Comprende todos los procedimientos en los cuales incluyen la remoción parcial o total de los genitales femeninos externos, u otra lesión a los órganos genitales femeninos ya sea por motivos culturales u otras razones no terapéuticas.

1.4. Manifestaciones de la violencia

Diversas son las manifestaciones en las cuales puede presentarse la violencia, siendo las mismas las siguientes:

- **Violencia doméstica**

La violencia doméstica consiste en la violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato infantil y el abuso de los niños.



- **Violencia cotidiana**

Es la sufrida diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando existe indiferencia al sufrimiento humano; a los problemas de seguridad ciudadana y accidentes.

- **Violencia política**

Es aquella surgida de los grupos organizados ya sea por están en el poder o no. Consiste en el estilo tradicional del ejercicio político, en la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, en la no participación en las decisiones; así como la existencia del manejo de algunas instituciones y las prácticas de nepotismo institucional. También este tipo de violencia es producida por la respuesta de los grupos alzados en armas.

- **Violencia socio-económica**

Es la violencia reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad; todo esto básicamente reflejado en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

- **Violencia cultural**

Es la violencia consistente en distorsiones de los valores de identidad nacional que facilitan estilos de vida poco saludables.



- **Violencia delincencial**

Es aquella consistente en el robo, estafa, narcotráfico, es decir; conductas asumidas por medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales. Toda forma de conducta individual u organizada rompe las reglas sociales establecidas para vivir en un grupo establecido no ayuda a resolver los problemas.

Todos sueñan con el modelo vendido a la sociedad, el éxito fácil. Pero ser un profesional idóneo o un técnico calificado requiere de esfuerzo y preparación; requiere desarrollar recursos internos y metas. Los jóvenes deben contar con oportunidades de orientación y canalización de sus frustraciones y ello depende de sus familias, de la escuela y de las instituciones; o sea la responsabilidad es de todos. Es decir, las expresiones de violencia sin futuro y sin horizontes pueden cambiar.

1.5. Causas de la violencia

Distintas son las causas de la problemática de la violencia:

- El alcoholismo: las mujeres víctimas de la violencia, son agredidas por sus compañeros conyugales; quienes en el momento de la agresión se encuentran bajo el efecto del alcohol;



- Falta de conciencia en los habitantes de una sociedad: creen que **esta es la** mejor forma de realizar las cosas: huelgas, tiroteos, golpes, etc;
- Fuerte ignorancia de no conocer mejor vía para resolver las cosas: no saben la mejor forma de resolver un fenómeno social, la cual es conversando y analizando las causas y luego tratar de solucionarlo;
- El no poder controlar los impulsos: muchas veces existe un carácter impulsivo, generando así violencia, no se tiene conocimiento de cómo resolver las cosas;
- La falta de comprensión existente entre las parejas, la incompatibilidad de caracteres: la violencia intrafamiliar es la mayor causa de violencia, un niño desarrollado dentro de un ambiente conflictivo y poco armonioso ha de ser seguramente una persona problemática y con pocos principios personales;
- Falta de comprensión hacia los niños: ello debido a lo fundamental de saber que los niños son criaturas, las cuales no saben sus actuaciones; son inocentes. Muchas madres maltratan a sus hijos, y generan así violencia;
- La drogadicción: es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para poder tener otra apariencia, escapar así de la realidad causando mucha violencia: si no tienen cómo comprar drogas, entonces son capaces de matar y golpear; hasta a su propia madre.



La violencia se origina en la falta de consideración hacia la sociedad, si creamos mayor conciencia, si analizamos la violencia no es la mejor forma de alcanzar las metas de seguro la sociedad guatemalteca crecerá y se desarrollaría.

1.6. Consecuencias de la violencia

Diversas son las consecuencias negativas derivadas de la violencia, siendo las mismas las siguientes:

- Consecuencias para la salud

La violencia contra la mujer y la niña, y demás miembros de la sociedad; aumenta su riesgo de mala salud. Un número cada vez mayor de estudios exploran la violencia y la salud informan sistemáticamente sobre los efectos negativos.

La verdadera medida de las consecuencias es difícil de evaluar, sin embargo; los registros médicos carecen generalmente de detalles vitales en cuanto a las causas violentas de las lesiones o la mala salud.

Las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis como lo son los golpes y los moretones; hasta llegar a discapacidad crónica o problemas de salud mental. También pueden ser mortales, ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanente o sida.



- Consecuencias físicas

A continuación se enumeran las diversas consecuencias físicas de la violencia, siendo las mismas las siguientes:

a. Homicidio

La mayoría de las mujeres que mueren por el delito de homicidio, son asesinadas por su compañero actual o anterior.

“En las culturas en que se práctica la costumbre de la dote, de bienes que aporta la mujer al matrimonio o que dan a los esposos sus padres o terceras personas, en vista de su matrimonio, esta puede ser mortal para la mujer cuyos padres no pueden satisfacer las demandas de regalos o dinero. La violencia que comienza con amenazas puede terminar en suicidio forzado, muerte por lesiones u homicidio”.⁷

b. Lesiones graves

Son las lesiones sufridas por las mujeres debido al maltrato físico y sexual y pueden ser sumamente graves. Muchos incidentes de agresión dan lugar a lesiones, las cuales pueden variar desde equimosis, a fracturas hasta discapacidades crónicas. Generalmente requieren tratamiento médico.

⁷ Dammert, Luis. **Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos**, pág. 16.



c. Lesiones durante el embarazo

La violencia durante el embarazo es un riesgo a la salud tanto de la madre como del feto no nacido.

d. Lesiones a los niños

Los niños en las familias violentas pueden también ser víctimas de maltrato. Con frecuencia, los niños se lastiman mientras tratan de defender a sus madres.

e. Embarazo no deseado y a temprana edad

La violencia contra la mujer puede producir un embarazo no deseado, ya sea por violación o por la incapacidad de la mujer de negociar el uso de métodos anticonceptivos. Algunas mujeres pueden tener miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas.

Los adolescentes maltratados o que han sido maltratados como niños, tienen menos probabilidad de desarrollar un sentido de autoestima y pertenencia en comparación a quienes no han experimentado maltrato.

Tienen mayor probabilidad de descuidarse e incurrir en comportamientos arriesgados como tener relaciones sexuales en forma temprana o sin protección.



Las niñas que son maltratadas sexualmente durante la niñez, tienen un riesgo mucho mayor de embarazo no deseado durante la adolescencia.

Este riesgo mayor de embarazo no deseado acarrea muchos problemas adicionales. La maternidad durante la adolescencia temprana o media, antes de encontrar a las niñas maduras biológica y psicológicamente; está asociada con resultados de salud adversos tanto para la madre como para el niño. Los lactantes pueden ser prematuros, de bajo peso al nacer o pequeños para su edad gestacional.

Cuando se produce un embarazo no deseado, muchas mujeres tratan de resolver su dilema por medio del aborto.

En los países en que el aborto es ilegal, costoso o difícil de obtener, las mujeres pueden recurrir a abortos ilegales; a veces con consecuencias mortales.

f. Vulnerabilidad a las enfermedades

Si se comparan con las mujeres no maltratadas, las mujeres sufridas de cualquier tipo de violencia tienen mayor probabilidad de experimentar una serie de problemas de salud graves.

Se ha sugerido que la mayor vulnerabilidad de las mujeres maltratadas se puede deber en parte a la inmunidad reducida debido al estrés provocado por el maltrato. Por otra parte, también se ha responsabilizado al auto descuido y a una mayor proclividad a



tomar riesgos. Se ha determinado, por ejemplo, la existencia de mujeres maltratadas, quienes tienen mayor probabilidad de fumar en comparación a aquellas sin antecedentes de violencia.

- Consecuencias psicológicas

Diversas son las consecuencias psicológicas de la violencia, siendo las mismas:

a. Suicidio

En el caso de las mujeres golpeadas o agredidas sexualmente, el agotamiento emocional y físico puede conducir al suicidio. Estas muertes son un testimonio dramático de la escasez de opciones de las cuales dispone la mujer para escapar de las relaciones violentas.

b. Problemas de salud mental

Las investigaciones señalan cuando las mujeres maltratadas experimentan enorme sufrimiento psicológico debido a la violencia. Muchas están gravemente deprimidas o ansiosas, mientras otras muestran síntomas del trastorno de estrés postraumático. Es posible su fatiga en forma crónica, pero no pueden conciliar el sueño; pueden tener pesadillas o trastornos de los hábitos alimentarios, recurrir al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor; o aislarse y retraerse.



La violación y el maltrato sexual del niño pueden causar daños psicológicos similares. Un episodio de agresión sexual puede ser suficiente para crear efectos negativos duraderos; especialmente si la niña víctima no recibe posteriormente apoyo adecuado.

Al igual que la violencia contra la mujer en el seno familiar, el maltrato del menor suele durar muchos años y sus efectos debilitantes pueden hacerse sentir en la vida adulta. La pérdida de autoestima de la mujer maltratada en la niñez puede traducirse en un mínimo de esfuerzo para evitar situaciones en que su salud o seguridad estén en peligro.

Ser víctima de violación o abuso sexual es una experiencia traumática y sus consecuencias pueden prolongarse por mucho tiempo. Las víctimas, quienes por lo general son mujeres, niñas y niños, los cuales han sufrido ataques sexuales; describen los siguientes sentimientos:

- Temor; es una emoción propia del ser humano, puede nacer de estímulos externos o internos habitantes en su mundo interior como los malos recuerdos, trauma, carencias, etc.
- Culpa; Es un componente del hacer del ser humano, que hace entusiastas, torturarnos, despreciamos.
- Desvalorización; Disminución de valorización por uno mismo.



- Vergüenza; contribuye a un sufrimiento moral, es un sentimiento muy intenso perdurable en la memoria emocional.
- Depresión; Son muchos los factores del mismo, incluidos la genética, el entorno, el estado de salud, los sucesos de la vida y determinados patrones de pensamiento transgresores de las reacciones de las personas frente a los acontecimientos.
- Desconfianza; la ausencia de confianza y actitudes son independientes, lo que permitiría distinguir entre la actitud ingenua y la actitud prudente en la confianza.
- Aislamiento; es una inestabilidad psicológica, en la cual la persona siente que nadie le aprecia ni comprende.
- Marginalidad; es la situación social de desventaja económica, profesional, política o de estatus social.
- Ansiedad; es una emoción común, junto con el miedo, la ira, tristeza o felicidad, y tiene una función muy importante relacionada con la supervivencia.
- Se sienten diferentes a los demás; es una característica de inferioridad.



“Es un mito que la violencia sexual la ejercen solamente extraños, muchas violaciones y abusos son cometidos por hombres que la víctima conoce; incluyendo parejas y amigos íntimos. Por ello los ataques ocurren en cualquier momento del día”.⁸

La violación y el abuso sexual pueden ser realizado por extraños o conocidos, pero nunca con culpa de la víctima; pues existe la errónea creencia que es la víctima quien lo provoca. Los niños que presencian actos de violencia en el hogar suelen padecer muchos de los síntomas que tienen los niños que han sido maltratados física o sexualmente. Las niñas en presencia de su padre o padrastro tratando violentamente a su madre tienen además más probabilidad de aceptar la violencia como parte normal del matrimonio que las niñas de hogares no violentos.

Los varones en presencia de la misma violencia, por otro lado; tienen mayor probabilidad de ser violentos con sus compañeras como adultos.

1.7. Impacto social

- Impacto en la sociedad guatemalteca

Es fundamental, para establecer posibles soluciones al problema de la violencia intrafamiliar ha de ponerse gran atención a la formación de los menores parte integral de una familia, precisamente en la niñez donde a través de los padres se transmiten todos aquellos valores de utilidad al individuo en su futuro para una debida

⁸ *Ibid*, pág. 19.



adaptación en la sociedad, dando esto como resultado personas capaces de respetar los derechos de cualquier ser humano y por ende los derechos de las personas que conforman su propia familia.

Para evitar problemas sociales como es la delincuencia, la drogadicción, la prostitución, es necesario atacar de raíz, es decir siendo la familia la célula principal de toda agrupación humana; el atender de manera responsable su problemática y así se evitara el grave problema de la violencia familiar.

Entre el impacto que recibe una sociedad donde sus habitantes o familias sufren de violencia, están los siguientes:

a. Costos agregados de atención de salud

Los costos a la sociedad de la violencia contra la mujer son extraordinarios, considerando solamente la atención de salud. Una proporción de estos costos son para tratar las lesiones físicas graves.

Una cantidad sustancial también se gasta en problemas psicológicos como el manejo de las ansiedades y los síntomas de las mujeres más felices y más seguras pueden tolerar; pasar por alto o encogerse de hombros.

b. Efectos sobre la productividad y el empleo



Las mujeres, las cuales experimentan violencia pueden efectuar un menor aporte a la sociedad así como a la propia realización de su potencial. El impacto económico del maltrato puede extenderse a una pérdida del potencial de la mujer de percibir remuneración.

Ello puede deberse en parte a las niñas que son víctimas de violencia, tienen probabilidad de padecer de ansiedad o depresión y ser incapaces de desarrollar su capacidad plena en la escuela. Debido a su experiencia de no tener control de su propio cuerpo, el mundo puede convertirse en un lugar amenazante donde la mujer evita retos de todo tipo.

En las zonas en las cuales el maltrato sexual de las estudiantes de parte de los profesores es prevalente, las niñas pueden no asistir a la escuela para escapar de la atención no deseada. En otros lugares, los padres quienes temen por sus hijas agredidas sexualmente, las mantienen en la casa hasta que se casen y estén en un marco de seguridad.

En muchos países, una niña la cual queda embarazada es expulsada de la escuela, independientemente de si el embarazo fue resultado de una violación. La consecuencia, en cada caso, es una educación disminuida, una menor oportunidad de conseguir un empleo lucrativo y; un aporte reducido a la calidad de vida para su comunidad.

- Características del agresor



El agresor, regularmente; posee las siguientes características:

- Es celoso, se imagina a la esposa como infiel;
- Trata de mantener a su pareja aislada;
- La controla en todos sus movimientos;
- Tiene doble identidad, mientras se muestra agresivo en la casa; es bueno con otras personas;
- Puede tener o haber tenido problemas con la ley;
- Tiene un temperamento explosivo, se enfurece fácilmente;
- Le hecha la culpa del abuso a su pareja;
- Proyecta sus propios errores a su compañera;
- No toma responsabilidad de sus acciones;
- Tuvo una mala niñez;
- Tiene problemas económicos;



- Ingiere alcohol, es fumador;
- Se pone agresivo con sus hijos;
- Abusa verbalmente;
- Puede ser mas violento cuando su compañera está embarazada;
- Tiene tendencia a negar el abuso, lo minimiza y a veces ni se acuerda;
- Presiona a su pareja para abandonar la casa, si la compañera se va de la casa hace lo posible para que regrese y le pide disculpas;
- Es egoísta, ignora los sentimientos de los demás;
- Cree a los hombres con derechos a ciertos privilegios y es extremadamente machista;
- Vive amenazando a su esposa.
- Métodos sociales de corrección

Existen varios métodos para corregir la violencia, entre ellos:



a. La policía

- Destacamentos policiales; la función es la de ser un recinto policial encargado de manejar decenas de casos policiales.
- Cárceles; son instituciones autorizadas por los gobiernos, y forman parte del sistema de justicia.
- Combaten la violencia con más violencia; el sistema de justicia en Guatemala es una catástrofe al manejo de una gran corrupción.

Deberían de existir asilos en donde se refugien a las personas para no poder controlar sus impulsos, y fomentar la paz en Guatemala.

- Las mujeres y la violencia

Las mujeres víctimas de violencia sexual suelen ser renuentes a informar sobre el crimen a la policía, la familia u otros. Cuando la virginidad de la mujer se asocia con el honor de la familia, las mujeres solteras cuando notifican una violación pueden ser obligadas a casarse con el agresor; siendo esto un gravísimo error.

“Algunas pueden ser asesinadas por sus padres o hermanos avergonzados, como una manera de restablecer el honor de la familia. En algunos países, una mujer que ha sido violada puede ser encausada y encarcelada por cometer el delito de tener relaciones



sexuales fuera del matrimonio; en caso de no poder demostrar que el incidente es en realidad una violación”.⁹

El silencio se convierte en el peor enemigo y en el mejor aliado para repetir los abusos. La víctima del abuso cree tener que ocultarlo porque teme ser señalada como culpable, siente vergüenza de ser mirada como un ser diferente; aislándose de los demás para evitar críticas que la dañen aún más.

Al quedarse callada, la víctima está favoreciendo al agresor y ayudándolo, dejándolo libre; a hacerle lo mismo a otras personas.

1.8. Tipos de maltrato

Entre los tipos de maltrato, derivados de la violencia se señalan los siguientes:

- Maltrato físico
 - a. Lesiones físicas graves

Las lesiones físicas graves consisten en fracturas de huesos, hemorragias, lesiones internas, quemaduras, envenenamiento; y hematomas subdurales.

- b. Lesiones físicas menores o sin lesiones

⁹ Barnos. **Ob. Cit.**, pág. 64.



No requieren atención médica y no ponen en peligro la salud física del menor.

- Maltrato emocional

a. Rechazar

Implica conductas de abandono. Los padres rechazan las expresiones espontáneas del niño, sus gestos de cariño; desaprueban sus iniciativas y no lo incluyen en las actividades familiares.

b. Aterrorizar

Consiste en amenazar al niño con un castigo extremo o con un siniestro, creando en él una sensación de constante amenaza.

c. Ignorar

Se refiere a la falta de disponibilidad de los padres para con el niño. El padre está preocupado por sí mismo, y es incapaz de responder a las conductas del niño.

d. Aislar

El aislar al menor, consiste en privar al niño de las oportunidades para establecer relaciones sociales.



e. **Sometimiento a un medio donde prevalece la corrupción**

Ello consiste en impedir la normal integración del niño, reforzando pautas de conductas antisociales.

- **Maltrato por negligencia**

En el maltrato por negligencia, se priva al niño de los cuidados básicos, aún teniendo los medios económicos, se posterga o descuida la atención de la salud, educación; alimentación y protección.

CAPÍTULO II



2. Problemas ocasionados por la violencia

Existe una gran preocupación social por el aumento de comportamientos violentos en los adolescentes, lo cual ha ido creciendo considerablemente en los últimos años y cada vez a edades más tempranas; produciendo graves problemas difíciles de afrontar.

La adolescencia es una etapa en la cual el joven experimenta grandes cambios de personalidad. Se producen cambios de conducta e inestabilidad emocional, son jóvenes con mucha energía que han de aprender a controlar sus impulsos. Es una etapa en la cual están formando su identidad, y por consiguiente sus futuros comportamientos dependerán en gran medida de cómo superen todos estos cambios.

Los adolescentes violentos son aquellos quienes no se ajustan a las normas, son impulsivos, intolerantes e inconformistas. Provocan disturbios y en ocasiones suelen actuar amenazando a sus compañeros. Algunos de estos adolescentes llegan a participar en peleas, agrediendo físicamente por medio de golpes o con algún objeto o incluso con armas; y pudiendo causar daño físico a él mismo o a otras personas. En estos casos pasan de ser un adolescente violento para convertirse en un delincuente.

La violencia se ha convertido en un problema para la salud pública a nivel mundial. De ella se reconocen varios tipos: la violencia física, la psicológica y la sexual, sus causas pueden variar en dependencia del contexto sociocultural. Es fundamental describir los

tipos de violencia según las características de quienes cometen el acto violento y la naturaleza de los mismos.



La violencia se ha convertido en un problema para la salud pública debido a la magnitud alcanzada en las últimas décadas. Millones de personas mueren cada año por causas atribuibles a la violencia, y la mortalidad representa solo la parte más visible; por cada muerte violenta se producen decenas o cientos de lesiones de diversa gravedad.

Cuando se ejerce presión psíquica o abuso de la fuerza contra una persona, con el propósito de obtener fines en contra la voluntad de la víctima; hay existencia de un acto de violencia.

Existe la violencia física, la psicológica y la sexual. Sus causas pueden variar, y dependen de diferentes condiciones, como las situaciones graves e insoportables en la vida de la persona, la falta de responsabilidad por parte de los padres, la presión del grupo al que pertenece, así como el resultado de no poder distinguir entre la realidad y la fantasía; entre otras muchas causas.

De todos los cambios del estado de salud debido a las variaciones de las condiciones del medio ambiente, uno de los más complejos y profundos ha sido el aumento de la violencia. Tanto desde el punto de vista individual, como desde la perspectiva de la salud pública, su carga ha experimentado un incremento espectacular, el cual afecta no solo el bienestar de los perjudicados; sino también a los servicios de la atención sanitaria, los cuales deben prestar cuidados y tratamientos.



“La violencia, en todas sus manifestaciones, es un problema de salud pública que involucra a todos los países en todos los continentes. Los números que reflejan el problema son contundentes”.¹⁰

“La violencia, a pesar de no constituir una enfermedad en el sentido tradicional de su comprensión, donde el elemento etiológico-biológico desempeña como regla un papel fundamental, en sentido social, constituye un problema de salud y un importante factor de riesgo psicosocial, dada la magnitud del daño, invalidez y muerte que provoca, con consecuencias múltiples y diversificadas en el nivel social; psicológico y biológico”.¹¹

2.1. Teorías explicativas acerca de la violencia

Existen teorías explicativas acerca de la violencia:

- La teoría del instinto agresivo innato; la violencia como instinto innato, afirmando que la agresividad es un fenómeno adquirido en el contexto social.
- La teoría de la frustración y agresión; La frustración es cualquier cosa la cual impide que se logre un objetivo. Y aparece cuando la motivación es para lograr una meta es muy fuerte, cuando se espera gratificación y cuando el impedimento es completo.

¹⁰ Camou, Antonio. **Gobernabilidad y democracia**, pág. 26.

¹¹ **Ibid**, pág. 34.



Esta teoría tiene resultados contradictorios: a veces la frustración aumentaba la agresividad y a veces no.

- La teoría del aprendizaje social; el aprendizaje social, se enfoca a determinar en la medida aprenden los individuos no solo de la experiencia directa sino también de observar lo ocurrido a otros.

“Ninguna teoría por sí sola puede explicar la violencia, y caen entonces en un reduccionismo al intentar establecer relaciones lineales entre factores, tornándose en teorías abstractas. La violencia no es universal ni inevitable, ni es instintiva, de hecho hay individuos y grupos que muestran un alto grado de violencia, mientras otros individuos y grupos muestran muy poca”.¹²

Otros factores favorecedores a la violencia son las condiciones de frustración. Los casos de violencia doméstica, aumentan con la presencia de la miseria; el desempleo y otras condiciones sociales desfavorables.

“La Asamblea Mundial de la Salud, declaró que la violencia es un importante problema de salud pública en todo el mundo, y pidió la elaboración de una tipología de la violencia; para caracterizar los diferentes tipos y los vínculos entre ellos”.¹³

¹² Dammert. **Ob. Cit.**, pág. 19.

¹³ **Ibid**, pág. 24.



2.2. Clases

La violencia se divide en tres categorías generales, según las características quienes cometen el acto de violencia:

- La violencia autoinfligida; comprende el comportamiento suicida y las autolesiones.
- La violencia interpersonal; la violencia interpersonal se divide en dos subcategorías
 - Violencia familiar o de pareja: esto es, la violencia producida sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja, por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar.
 - Violencia comunitaria: es aquella producida entre personas, las cuales no guardan parentesco y pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar.
- La violencia colectiva se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica

Esta categorización distingue entre la violencia de una persona la cual se inflige a sí misma, la violencia impuesta por otro individuo o un número pequeño de individuos, y la



violencia infligida por grupos más grandes, como el Estado, contingentes políticos organizados; tropas irregulares y organizaciones terrorista. Estas tres categorías generales se subdividen, a su vez; para reflejar tipos de violencia más específicos.

La violencia autoinfligida comprende

- El comportamiento suicida, incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio, también llamados parasuicidios o intentos deliberados de matarse; y el suicidio consumado;
- Las autolesiones o el automaltrato, incluyen actos como la automutilación.

La violencia interpersonal, se divide en dos subcategorías

- Violencia familiar o de pareja: es la producida, sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja, y la cual generalmente sucede, aunque no siempre; en el hogar. Incluye el maltrato de los menores, la violencia contra la pareja y el maltrato de las personas mayores;
- Violencia comunitaria: es la producida entre personas que no guardan parentesco y pueden conocerse o no, y sucede, por lo general; fuera del hogar. Abarca la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños, y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo; prisiones y hogares de ancianos.



La violencia colectiva, indica los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de personas o por el Estado; y se subdivide en

- Violencia social: son los actos delictivos cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas;
- Violencia política: incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes;
- Violencia económica: comprende los ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, tales como, los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales; o crear una división económica y fragmentación.

Es evidente, cuando los actos cometidos por grupos más grandes pueden tener motivos múltiples.

2.3. Naturaleza de los actos de violencia

La naturaleza de los actos de violencia, puede ser:

- Física; esto se da cuando el agresor lastima con golpes u objetos a la víctima.
- Sexual; cuando el victimario logra su objetivo sexual a la fuerza.



- Psíquica; cuando el agresor realiza abusos verbales a la víctima.
- La que incluye privaciones o descuido; cuando los actos de violencia privan a las víctimas para su socialización con otras personas, y normalmente las tienen aisladas.

Estos cuatro tipos de actos de violencia, con excepción de la autoinfligida, suceden en cada una de las categorías generales y sus subcategorías descritas con anterioridad. La violencia contra los niños cometida en el seno del hogar puede incluir abuso físico, sexual y psíquico; así como negligencia o descuido. La violencia comunitaria puede incluir agresiones físicas entre los jóvenes, violencia sexual en el lugar de trabajo; y descuido de las personas mayores en los establecimientos asistenciales de largo plazo. La violencia política puede incluir la violación durante los conflictos armados, la guerra como tal; y la llamada guerra psicológica.

Esta clasificación proporciona un marco útil para comprender los tipos complejos de violencia que acontecen, así como la violencia en la vida diaria de las personas; las familias y las comunidades. Se encarga de superar muchas de las limitaciones de otras clasificaciones, porque capta la naturaleza de los actos de violencia, la importancia del entorno, la relación entre el agresor y la víctima, y en el caso de la violencia colectiva; los posibles motivos de la violencia. Sin embargo, tanto en la investigación como en la práctica; no siempre están claras las líneas divisorias entre los diferentes tipos de violencia.



La violencia constituye un problema de salud humano, el cual además de ser un factor de riesgo de muchas enfermedades y problemas de salud, está determinado por múltiples interacciones sistémicas de carácter biológico, psicológico y social; las cuales se entrelazan en una red de interacciones contenidas en la actividad humana. Existen diferentes tipos: la autoinfligida, la interpersonal y la colectiva anteriormente anotadas en la presente tesis, las cuales se relacionan con la naturaleza del acto violento, puede ser física, sexual; psíquica y por descuido o privaciones.

2.4. Factores externos e internos que alientan a la violencia

a. Factores internos

La mayor parte de la violencia que existe en Guatemala, tiene su origen en la violencia familiar. La intervención a través de la familia es especialmente importante porque a través de ella se adquieren los primeros esquemas y modelos en torno a los cuales se estructuran las relaciones sociales y se desarrollan las expectativas básicas sobre lo esperado de la misma persona y de los demás; esquemas los cuales tienen una gran influencia en el resto de las relaciones que se establecen.

La mayoría de los niños y adolescentes han encontrado en el contexto familiar condiciones, las cuales les han permitido desarrollar una visión positiva de sí mismos y de los demás, necesaria para: aproximarse al mundo con confianza, afrontar las dificultades de forma positiva y con eficacia, obtener la ayuda de los demás o proporcionársela; condiciones que les protegen de la violencia.



En determinadas situaciones, sin embargo, especialmente cuando los niños están expuestos a la violencia, pueden aprender a ver el mundo como si solo existieran dos papeles: agresor y agredido, percepción que puede llevarles a legitimar la violencia al considerarla como la única alternativa a la victimización.

Esta forma de percibir la realidad suele deteriorar la mayor parte de las relaciones establecidas, reproduciendo en ellas la violencia sufrida en la infancia.

Las características de los adultos quienes viven en familias en las cuales se produce la violencia reflejan con frecuencia su propia familia de origen también fue violenta.

Las experiencias infantiles de maltrato como una condición de riesgo, aumentan la probabilidad de problemas en las relaciones posteriores; incluyendo en este sentido las cuales se establecen con los propios hijos y con la pareja.

El maltrato de los niños por sus padres es el deterioro extremo de las relaciones las cuales se producen en el contexto familiar, y puede definirse como:

"El tratamiento extremadamente inadecuado que los adultos encargados de cuidar al niño le proporcionan y que representa un grave obstáculo para su desarrollo".¹⁴

El maltrato contribuye a deteriorar aún más la interacción familiar existente en las familias guatemaltecas.

¹⁴ Martínez, Denis. **Prevenimos el delito**, pág. 12.



Ello ocurre al: disminuir la posibilidad de establecer relaciones positivas entre miembros familiares, repetirse lo anotado crónicamente y hacerse con ello más grave y extenderse a las diversas relaciones, las cuales en el sistema familiar se producen.

Suele darse una estrecha asociación entre la utilización de la violencia con los niños y su uso entre los adultos que con ellos conviven, generando con el tiempo dichas conductas violentadas sean tomadas en cuenta como normales.

Los padres quienes maltratan a sus hijos tienen relaciones violentas entre sí. Vivir dichas situaciones genera en los niños problemas similares a los cuales produce el hecho de ser maltratados directamente.

La probabilidad de la violencia aumenta cuando el nivel de estrés que experimentan los padres es superior a su capacidad para afrontarlo.

Las condiciones extremas de pobreza y de las dificultades de ella suelen derivarse en la vivienda familiar, como lo son las condiciones higiénicas, falta de espacio, temperaturas extremas; son problemas generadores de violencia en la familia.

En función de lo cual puede explicarse los motivos de dichas condiciones extremas son una condición de riesgo psico-social para las personas que en ellas se encuentran, incluyendo en este sentido el riesgo de violencia.



Conviene tener en cuenta a la pobreza, la cual no produce por sí sola la violencia aumenta su probabilidad. En otras palabras, las cuales la mayoría de las familias que atraviesan por dificultades económicas graves no son violentas; y que la violencia se produce en todas las clases sociales.

De lo anteriormente expuesto se deduce una de las actuaciones necesarias para eliminar la violencia familiar es mejorar las condiciones de vida de las familias que atraviesan por graves dificultades económicas.

b. Factores externos

La existencia de determinadas actitudes y creencias existentes en la sociedad guatemalteca hacia la violencia y hacia los diversos papeles y relaciones sociales en cuyo contexto se produce; ejercen una decisiva influencia en los comportamientos violentos. De lo cual se deriva la necesidad de estimular cambios favorecedores de la superación de dichas actitudes, entre las cuales cabe destacar; las siguientes:

- La crítica de la violencia en todas sus manifestaciones, y el desarrollo de condiciones, las cuales permitan expresarse y resolver conflictos sin recurrir a ella. Extendiendo dicha crítica al castigo físico, como una de las principales causas que origina la violencia; y sensibilizando sobre el valor de la comunicación como alternativa educativa.
- La conceptualización de la violencia como un problema que afecta a todos, y contra el cual se tiene que luchar. Además, debe existir una adecuada



sensibilización sobre los efectos negativos de la violencia, la cual para la víctima sino también para quién la ejerce; al deteriorar las relaciones en el contexto en el que se produce.

- La comprensión del proceso por el cual la violencia genera más violencia así como de la complejidad de las causas que la originan, y la superación del error que supone atribuir la violencia a una única causa; la cual suele utilizarse como prueba; excluyendo a quién realiza dicha atribución de la responsabilidad y posible solución al problema.
- El desarrollo de la tolerancia como un requisito imprescindible del respeto a los derechos humanos, y la sensibilización de la necesidad de proteger especialmente, en este sentido; a las personas quienes se perciben diferentes o en situación de debilidad.
- La superación de los estereotipos sexistas, y especialmente de la asociación de la violencia con valores masculinos y la sumisión e indefensión con valores femeninos.

c. Problemática de la sociedad guatemalteca

Las distintas formas de violencia, intimidación y victimización, las cuales se producen tienen consecuencias sobre todas las personas que en ella conviven. Así:



- En la víctima produce miedo y rechazo del contexto donde sufre la violencia, pérdida de confianza en la persona y en los demás, así como otros problemas derivados de la situación a la cual se ve sometido repetidamente; como lo son: bajo rendimiento, baja autoestima y aislamiento.
- En el agresor se acentúan los problemas que le llevaron a su abuso. Disminuye su capacidad de comprensión moral y de empatía y refuerza su estilo violento que obstaculiza entablar relaciones positivas con el entorno.
- En las personas quienes no participan directamente de la violencia pero que conviven con ella sin hacer nada para evitarla, puede producir parecidos efectos a los de la víctima aunque en grado menor.
- En el contexto institucional, la violencia reduce la calidad de vida de las personas, dificulta el logro de objetivos y aumenta los problemas y tensiones que la generaron; activando un proceso con consecuencias imprevisibles.

2.5. Medios de solución

Los centros de estudio del país, cuentan principalmente con el apoyo de los profesores para solucionar estos tipos de problemas. Los profesores tienen la obligación de ser muy cuidadosos en lo relativo a estos problemas, pues pueden ser los primeros en detectar casos de agresión o recibir las quejas de un niño agredido.



Por ello, deben comprender a la escuela como un lugar, la cual obliga a la convivencia de diferentes personalidades; y además los conflictos siempre estarán latentes. Aunque seguramente la experiencia de los profesores será amplia, es de importancia:

- No castigar, etiquetar, rechazar ni apartar a los niños conflictivos, por sus actitudes, lejos de mejorar el comportamiento alteran la situación, y ello es una forma de violencia psicológica.

Es recomendable conversar con el niño, el cual ocasiona problemas y hacerse su amigo, para tener mejor comunicación y confianza. Al detectar cambios de conducta en los alumnos, deberá hacerse del conocimiento de los padres, procurando esta situación sea en privado; y no frente a otras personas.

Aunque no está en manos de los maestros modificar actitudes, las cuales se originan fuera de la escuela, ni podrán convertir al centro de estudios en un territorio neutral; sí está dentro de sus posibilidades lograr acuerdos de todas las partes implicadas y mejorar los mecanismos reales de participación que fomenten la responsabilidad compartida



CAPÍTULO III



3. La violencia en Guatemala

La violencia social, la delincuencia y su impacto actual en Guatemala responde fundamentalmente a la falta de previsión histórica de un abordaje serio y responsable del fenómeno.

La violencia como total es imposible abordarla desde una sola perspectiva debido a los factores producidos son correspondientes a diferentes situaciones tanto objetivas como subjetivas; tanto materiales como psicológicas. Para la explicación de estos fenómenos es indispensable la confluencia de interpretaciones las cuales relacionen tanto la posición y situación social y familiar de las personas, con dimensiones sociales; económicas y culturales así como factores de carácter contextual e institucional.

El fenómeno de la violencia en el país, ha venido en un constante incremento, y de los hechos de violencia cobran principal relevancia aquellos ocurridos en contra de mujeres, niñez y juventud; fundamentalmente por el impacto social que provocan.

La perpetración de hechos de violencia no solamente se constituye en un fenómeno creciente sino también sus modalidades han variado, teniendo estas una manifestación más lacerante contra la dignidad humana.



Factores como la desigualdad social y pobreza, la impunidad prevaleciente, la rearticulación y funcionamiento de mafias que controlan el crimen organizado así como las secuelas del conflicto armado interno se constituyen en algunos de los factores principales; y mantienen la violencia en niveles altos.

El Estado y sus aparatos de control, represión y prevención de la violencia y la actividad delictual; prácticamente han sido rebasados en su accionar por los perpetradores de hechos delictivos. La falta de una política de seguridad ciudadana que parta de visión adecuada de abordaje del fenómeno, la inexistencia de planes estratégicos, la infiltración del crimen organizado en las diferentes esferas del sistema de justicia, así como la falta de voluntad política de las autoridades; se constituyen en agravantes de la situación.

El derecho humano a una seguridad ciudadana prácticamente es inexistente en Guatemala, el Gobierno actual no ha sabido orientar su accionar a combatir eficazmente la violencia tanto en aquellos factores de origen; como en sus manifestaciones concretas.

3.1. Debilidad del Estado guatemalteco para solucionar el problema de la violencia

El Estado de Guatemala carece de una visión adecuada de interpretación del fenómeno de la violencia. Una de las mayores dificultades encontradas, consiste en la inadecuada forma de percibirlo; abordarlo y conceptualizarlo por el Estado y sus instituciones. Es



evidente la falta de una visión consistente y de un planteamiento multidimensional de la violencia de cuenta de los orígenes, causas, factores de relacionamiento; manifestaciones y consecuencias del fenómeno.

Actualmente, no se diseñan programas de combate a la criminalidad, para el caso guatemalteco su énfasis se encuentra en el control y represión del delito. Dejando por un lado tanto factores estructurales como subjetivos que podrían generar un mayor impacto y mejores resultados.

Existen dos grandes corrientes que predominan al estudiar la violencia, la primera es la que asocia a la violencia y la conducta delictiva a los factores estructurales y sociales del contexto en el cual se desarrolla el fenómeno y la segunda, la cual coloca el énfasis en los aspectos de orden subjetivo y psicológico como las formas de interrelación personal; formas asociativas y organizativas y los aspectos culturales. Lamentablemente para el caso guatemalteco no existe una política de erradicación y combate de la violencia de carácter integral que pueda asumir aspectos de estas dos escuelas de estudio.

Al no contar con un marco conceptual y una visión multidimensional en el enfoque limita los alcances de las políticas de combate al crimen que se impulsen. Otro efecto negativo de esta situación es la no diferenciación de tratamiento a las diferentes manifestaciones del fenómeno.



No se hace una diferenciación de las acciones dirigidas a contrarrestar la violencia con fines específicos como la violencia política, el secuestro, el narcotráfico, de aquella violencia motivada y cuya meta final no persigue otro fin; que el causar daño.

Esta situación limita la capacidad de respuesta y la atención a la víctima del delito, ya que no se hace una clara diferenciación entre los efectos físicos de la violencia y los psicológicos. Así mismo no hay un tratamiento específico a partir de las características de la víctima como el sexo, la edad o según el móvil de la violación.

3.2. Carencia de políticas de seguridad pública

La seguridad pública se define como “El conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz pública por medio de la prevención y represión de los delitos y las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y el de la policía administrativa”.¹⁵

Guatemala no cuenta con una política la cual garantice la seguridad pública de los guatemaltecos. Los programas implementados actualmente para enfrentar la violencia y la delincuencia, privilegian las acciones punitivas a través de la policía y los juzgados. Esto significa un problema de la inseguridad ciudadana en el país cuenta con un abordaje tradicional del problema replicando el modelo policía-justicia-prisión. Este modelo pondera la actividad represiva del delito por las acciones preventivas relegando estas a acciones meramente publicitarias y aisladas.

¹⁵ *Ibid*, pág. 14.



3.3. La violencia en Guatemala

En la sociedad guatemalteca, existen altos niveles de criminalidad y la percepción del ciudadano es de inseguridad; existe escepticismo y pérdida de confianza en el sistema de justicia.

En el imaginario social a los juzgados se les asocia con la impunidad, la corrupción y la lentitud. Al Ministerio Público se le vincula con la ineficacia, la obstrucción de procesos, la corrupción; y la captación por poderes ocultos. Mientras tanto la Policía Nacional Civil (PNC), no goza de la confianza de la población, menos aun cuando se ha hecho público el involucramiento de agentes de esa institución en actos ilícitos; incluso en algunos casos se percibe a estos últimos como una amenaza para la comunidad. A nivel penitenciario, se han denunciado los agudos problemas que enfrentan las cárceles, como la precariedad material de los recintos, y de manera más significativa, las serias deficiencias de los sistemas judiciales; como la ineficacia y lentitud del sistema y la sobre penalización de ciertos delitos.

3.4. Principales factores generadores de violencia

Estos se pueden agrupar en cuatro grandes categorías:

- Económicos, sociales y culturales;

- De socialización;



- Contexto
- Institucionales.

a. Factores económicos, sociales y culturales

Estos están relacionados a los problemas estructurales como desempleo, pobreza, discriminación, desigualdad social, hacinamiento, violencia en los medios de comunicación; y cultura de la violencia.

Es importante tener claro que la violencia, la delincuencia y la inseguridad ciudadana no son una consecuencia. La pobreza se tiende a asociar directamente al crecimiento de la violencia, bajo ésta lógica todos los pobres serían potencialmente delincuentes. Más que la pobreza, es la desigualdad, en conjunto con otros factores sociales; culturales y psicológicos la que genera mayor violencia.

b. Factores de socialización

Estos se refieren sobre a la posición y situación familiar, a los valores familiares y sociales de las personas, así mismo al sexo, edad, educación, socialización; consumo de alcohol y drogas.



c. Factores de contexto

Los factores de contexto, se encuentran referidos a las características del contexto social, principalmente a la caracterización de la sociedad como una sociedad de post-conflicto con secuelas del enfrentamiento armado; y a la no desaparición de hechos generadores de violencia. Otros elementos incluidos en ésta categoría son el narcotráfico y el alto índice de portación de armas de fuego.

d. Factores institucionales

Estos están relacionados con los altos niveles de impunidad, la ineficacia de las instituciones encargadas del combate al crimen y a la corrupción como lo son: La Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Policía Nacional Civil y Sistema Penitenciario; lo que origina pérdida de confianza de la población hacia las instituciones.

3.5. Los costos socioeconómicos de la violencia

En Guatemala no existe la posibilidad de cuantificar los costos de la violencia, fundamentalmente como consecuencia la falta de información.

3.6. Los costos de la violencia

Existen diversas definiciones y tipologías de los costos socioeconómicos generadores de la violencia:



a. Costos directos

Costos directos: en el sistema de salud, policía, sistema de justicia criminal, vivienda, y servicios sociales.

b. Costos indirectos

Los costos indirectos consisten en una mayor mortalidad debido a homicidios y a suicidios, abuso de alcohol, drogas; y desórdenes depresivos.

c. Efectos económicos multiplicadores

Consisten en los impactos macroeconómicos, en el mercado laboral y en la productividad intergeneracional.

d. Efectos sociales multiplicadores

Los efectos multiplicadores sociales, son aquellos consistentes en el impacto en las relaciones interpersonales; y en la calidad de vida.

3.7. Política integral de seguridad ciudadana

Es fundamental, la existencia de una política integral de seguridad ciudadana, encargada de combatir la pobreza y la desigualdad. En el país tiene que existir



seguridad ciudadana, preocupación por la calidad de vida y por la dignidad humana en términos de libertad; acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia; la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana.

“La seguridad ciudadana demanda la creación de condiciones económicas, políticas y sociales adecuadas para el desarrollo de un país contribuyendo de esta forma a evitar la ruptura de la cohesión social. En este sentido, la pobreza, especialmente la pobreza relativa, se convierte en un problema de seguridad no porque ser pobre convierta a las personas en delincuentes, sino porque puede producir fragmentación social y convertirse en un obstáculo para el desarrollo”.¹⁶

Las ineficiencias del sistema policial para combatir la delincuencia han evidenciado una serie de problemas, como el carácter reactivo y burocrático del sistema, la falta de profesionalización y equipamiento del personal, bajas remuneraciones; multiplicidad de funciones y también casos de corrupción. Por ello, se ha hecho cada vez más patente la necesidad de introducir reformas al sistema y reforzar los cuerpos policiales. Algunas propuestas, las cuales deben implementarse son:

- Reforma legislativa de la ley de la Policía Nacional Civil. Hay que adecuar y actualizar la reforma policial a partir de las propuestas condensadas con sociedad civil.

¹⁶ Barrios. **Ob. Cit.**, pág. 44.



- Aumento del presupuesto de inversión y funcionamiento de la Policía Nacional Civil (PNC). El tema de su fortalecimiento pasa forzosamente por un incremento al presupuesto de inversión y funcionamiento de la institución, esto permitiría no sólo incrementar el personal, sino también redimensionar el despliegue territorial; la cobertura efectiva de acción y patrullajes así como invertir en equipamiento vehicular y de radiocomunicaciones y mejorar la logística de funcionamiento.

- La creación de planes estratégicos deben permitir superar el carácter reactivo de la policía para adelantarse a los hechos y prevenir escenarios posibles, es fundamental.

- Profesionalizar a la policía, poniendo en marcha programas de entrenamiento y capacitación a oficiales de policía en técnicas específicas para prevenir el secuestro, tráfico de drogas; y la formación de grupos especiales para reducir los asaltos callejeros.


- Es de importancia el fortalecimiento de la academia de la policía nacional civil. Las academias de formación de las fuerzas de seguridad pública juegan un papel importante, al permitir no solo la formación sino también la adecuada elección de los futuros agentes.

Dentro de este marco es importante fortalecer financieramente la academia, así también mejorar el personal docente y de capacitación, impulsar una readecuación curricular, mejorar los procesos de ingreso y selección así como

las pruebas de examen; incrementar el tiempo y la calidad de las prácticas policiales.



- Reducir las variadas funciones de la policía. privilegiando las de control por sobre las administrativas. En la actualidad la Policía Nacional Civil (PNC), pierde muchos recursos en el desarrollo de diversas actividades, las cuales pudiesen ser trasladadas a otras dependencias.
- Aumentar el número real de policías.
- Aumentar el número de mujeres dentro de la Policía Nacional Civil (PNC), tanto en actividades administrativas como operativas.
- Fortalecer la capacidad de investigación La capacidad de respuesta en este rubro es deficitaria, no sólo en cuanto al número de agentes sino a la preparación y recursos; debido a ello es indispensable su fortalecimiento.
- Fortalecer la oficina de atención a la víctima de delitos, la de derechos humanos y equidad de género. Estas tres oficinas han desarrollado un papel importante, cada una en su especificidad; sin embargo cuentan con muy poco apoyo de parte de las autoridades del Ministerio de gobernación y de la Policía Nacional Civil (PNC).

- 
- Mejorar el servicio telefónico. El servicio prestado no sólo está compuesto sino también es de muy mala calidad, es importante su mejoramiento tanto en capacidad de recepción de denuncias como en la atención al público usuario, así como el equipo telefónico y radios de comunicación a su disposición; e infraestructura de funcionamiento.
 - Habilitar un mecanismo de denuncia a las faltas policiales. Es importante la existencia de un mecanismo facilitador de la denuncia por parte de los ciudadanos, contra faltas y delitos de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC). El mismo debe garantizar la confidencialidad de las denuncias.
 - Mejorar el equipamiento y el funcionamiento logístico de la Policía Nacional Civil (PNC). Para un resultado efectivo de la acción policial es indispensable el mejoramiento de las condiciones, las cuales le permitan un mejor desarrollo de sus responsabilidades.
 - Equipar con armamento y equipo de radio comunicaciones adecuado a las necesidades actuales. Así mismo es importante el mejoramiento de la infraestructura que alberga las diferentes comisarías en todo el país.
 - Elevar los salarios de los policías para reforzar su carácter profesional y el ejercicio de actividades de seguridad privada y/o delictivas, es importante que



se tengan salarios adecuados en la Policía Nacional Civil (PNC); así como una política de seguros de vida adecuados.

- Reforzar la acción de organismos de control del sistema policial, apoyando la realización de juicios a policías involucrados en actividades ilícitas, y aclarando las denuncias de prácticas como la tortura o apremios ilegítimos por parte de policías.

Así mismo debe iniciarse la aplicación del nuevo reglamento disciplinario y la agilización de expedientes. En ésta misma área debe de fortalecerse el funcionamiento de los tribunales disciplinarios y la oficina de responsabilidad profesional.

- Creación de una Inspección General, para controlar a todos los aspectos disciplinarios, administrativos y de operaciones de la Policía Nacional Civil (PNC); y proponga soluciones para mejorarlos.
- Existencia de una coordinación interinstitucional. Un aspecto fundamental es la coordinación interinstitucional entre las diferentes dependencias del Estado relacionadas con la seguridad y la justicia.

Es necesario un nuevo marco de relacionamiento entre el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil (PNC); ya que actualmente esta no sólo es débil sino afecta el proceso de investigación.



3.8. Reformas para el combate a la violencia

Es importante acelerar el proceso de reforma y fortalecimiento del sistema de justicia guatemalteco encaminado a hacer efectiva y oportuna la aplicación de la ley, para el efectivo combate a la violencia.

Los logros en esta materia resultan cruciales para reducir la impunidad de gran parte de los delitos, fortalecer la capacidad del sistema en el control y sancionar a los delitos y generar entre la población mayor seguridad y confianza en la institucionalidad vigente.

Uno de los aspectos fundamentales de las reformas al sistema de justicia es garantizar el acceso a los pueblos indígenas, por ser la población con menos posibilidades de acceso.

a. Fortalecimiento del Ministerio Público

Es necesario depurar administrativamente al Ministerio Público, siendo el funcionamiento de estructuras ligadas a las mafias y al poder oculto dentro de esta institución el generador de violencia en la sociedad guatemalteca. Así mismo es importante contar con recursos económicos y con programas de capacitación.

El Fortalecimiento del Ministerio Público es fundamental para apoyar y fortalecer a los órganos legalmente establecidos en Guatemala, para la persecución penal de aquellas

personas responsables de la constitución y funcionamiento de los cuerpos
aparatos clandestinos de seguridad.



b. Fortalecimiento de la Defensa Pública

Es de importancia el fortalecimiento de la defensa pública, sin embargo ha encontrado limitaciones fundamentalmente en el tema presupuestario; por lo cual es importante dotarle de mayores recursos.

c. Reformas al Sistema Penitenciario

El sistema penitenciario guatemalteco se caracteriza por una serie de deficiencias que tienen que modificarse. El control, el cual se ejerce en la delincuencia sobre el sistema y los centros de reclusión, hace imposible un funcionamiento adecuado de los mismos.

Así mismo factores como el hacinamiento y el alto porcentaje de reos sin condena hacen imprescindible aplicar reformas al sistema penitenciario. Para eso es importante la aprobación de la ley de reforma al sistema penitenciario.

d. Creación de mecanismos para ejercer una justicia alternativa

Guatemala posee un sistema alternativo de justicia basado en la cosmovisión maya, al cual no se le ha dado la importancia ni el apoyo necesario. Así mismo los programas de

justicia cercana a la ciudadanía basados en la resolución pacífica de los conflictos pueden ser una manera expedita y oportuna de resolver muchos delitos menores.



3.9. Elaboración y mejoramiento de los sistemas de estadísticas criminales

En la actualidad no se cuenta con registros confiables de información relacionada a la violencia social y fundamentalmente a la relacionada a los índices delictivos. Por eso es importante darle un tratamiento específico a la generación y registro de información relacionada a la violencia delictual y la seguridad ciudadana.

Ello permite dimensionar y caracterizar adecuadamente el fenómeno en el país de la creación de un sistema integrado en el cual participen las diferentes instituciones relacionadas al tema de justicia y seguridad.

3.10. Importancia de generar investigaciones sobre la juventud

La alta relación que se evidencia entre juventud y violencia, genera una serie de prejuicios y estereotipos, los cuales impiden avanzar en el conocimiento de las reales motivaciones de la violencia juvenil.

Si se quiere lograr mayor acertividad en las acciones dirigidas a este segmento de la población, es preciso investigar las raíces y manifestaciones de la violencia juvenil, incluyéndose para el efecto, todo lo relacionado con su lenguaje; estética y símbolos.



Es preciso también, estos estudios no se refieran sólo a las clases populares sino incluyan también a las clases medias y a las élites, y analicen diferentemente el comportamiento del género femenino y del género masculino, a fin de conocer los peligros en la casa y en la calle; las exigencias y las limitaciones a las cuales se enfrentan unos y otras.



CAPÍTULO IV



4. El problema de la violencia y la importancia de su combate para la existencia de una estabilidad democrática en Guatemala

Guatemala vive un proceso extendido en América Latina de desgaste precoz del sistema democrático, el cual es ocasionado por el desencuentro entre el funcionamiento de las instituciones; y las demandas de la sociedad. El advenimiento de la democracia coexistió durante una década con el conflicto armado. En esas condiciones el ejercicio de las libertades públicas y el avance en materia de derechos humanos fue inicialmente lento, a pesar de que existían poderes Ejecutivo y Legislativo elegidos.

Se pensó que la firma de la paz, en diciembre de 1996, significaría el relanzamiento de una democracia no sólo plena en materia de derechos civiles y políticos, sino también eficaz en la solución de los grandes problemas de pobreza; estabilidad institucional y cultura de la violencia.

Los acuerdos de paz se firmaron dando a conocer lo que la sociedad y el Estado guatemaltecos debían ser. Pero, un programa cuya viabilidad y cumplimiento, en las condiciones históricas de Guatemala; no fue suficientemente evaluado.

Es verdad los acuerdos han significado un impulso nuevo en materia de libertades públicas y derechos humanos. El Estado es más democrático después de la firma de

los acuerdos, pero en su conjunto, Guatemala, además de sus indicadores históricos de desigualdad, sigue atesorando resabios de autoritarismo; racismo y violencia.



La clara inadecuación entre las posibilidades reales de transformación de la sociedad y el Estado a condiciones de democracia y legalidad, y los ambiciosos objetivos de los acuerdos de paz, han obligado a una permanente recalendarización de los compromisos, los cuales deterioran al sistema democrático ante los ojos de los guatemaltecos.

4.1. El problema de la violencia en Guatemala

Tradicionalmente la sociedad ha tenido una drástica segmentación producto de muy desiguales accesos a la riqueza, la educación y el status social; mezclados con muy profundas diferencias étnicas. Lo étnico y lo económico social tienden a fusionarse. Los indígenas constituyen la población más pobre de la sociedad. Y en las cúspides del poder económico, político; social o cultural casi siempre habitan guatemaltecos de procedencia blanco mestiza.

Los sectores poderosos de la tierra, el comercio, la industria y la banca tienen articulaciones añejas con el poder militar y juntos han controlado en medida considerable el poder político; sea éste ejercido por civiles electos o militares dictadores. Los otros segmentos subordinados de la sociedad civil tienen también algún grado de organización y capacidad de movilización pero su articulación con los poderes estatales ha sido muy débil.



Los partidos políticos como espacio de agregación de intereses diversos heterogéneos capaces de intermediar entre el poder y la sociedad atraviesan hoy por una profunda crisis. En todos ellos hay descomposición, divisionismo y en todos los que han hegemonizado la vida política florecen tendencias que rápidamente se transforman en nuevos partidos políticos. Esa tendencia a la atomización de las organizaciones partidarias deja al Estado sin mediaciones políticas con la sociedad.

Por esa razón los canales de interlocución tienden a sustituirse, por espacios de presión entre el Estado y los poderes fácticos que tan importante papel tienen en la sociedad a lo cual hay que agregar la presencia cada vez más envolvente del crimen organizado en distintas esferas del poder económico, militar y político.

Los movimientos sociales tradicionales se debilitan en Guatemala como en otros países. Pero hay, con presencia visible o en estado latente, nuevos actores sociales, los cuales deben ser tomados en cuenta para que la concertación no sea exclusivamente con los sectores cupulares de la sociedad.

“El movimiento por los derechos humanos tiene una presencia importante en la vida política. Las mujeres, los indígenas y los migrantes son actores sociales de una enorme potencialidad, que vinculados con otros, como los pobladores, pueden contribuir a diversificar la estructura social del poder; permitiendo que el Estado procure una interlocución plural con la sociedad”.¹⁷

¹⁷ Chinchilla. **Ob. Cit.**, pág. 52.

Con un conjunto de instituciones, partidos, poderes fácticos y actores heterogéneos y con pocos canales de comunicación entre sí, con una cultura orientada a la ruptura, ante la incapacidad de administrar los disensos y con una tradición de defensa estrecha de intereses sectoriales que difícilmente se agregan y combinan para objetivos comunes; es lo relativo a combatir en Guatemala para buscar la gobernabilidad que preserve la democracia y permita el cumplimiento de los acuerdos de paz.



Todo gobierno democrático requiere de acuerdos de gobernabilidad. Pero su sentido y, sobre todo, su urgencia depende de las condiciones específicas del país y de la coyuntura particular que la sociedad viva.

En Guatemala hay síntomas de agotamiento de todas las instituciones, las cuales constituyen la estructura del sistema democrático. La sociedad pierde crecientemente la confianza en la cual la democracia pueda resolver adecuadamente sus problemas de empleo y salario, pobreza y desigualdad, inseguridad ciudadana y jurídica; calidad de la educación y eficiencia de los servicios públicos. Los actores principales del funcionamiento democrático, tienen una baja valoración en la ciudadanía.

“No obstante en Guatemala, no ocurre lo que en algunos países latinoamericanos, en donde la gente declara preferir regímenes dictatoriales a los actuales sistemas

democráticos. Eso constituye un capital político que es necesario
adecuadamente”.¹⁸



4.2. Estabilidad democrática

En Guatemala no hay tradiciones de oposición política democrática. La necesidad de acuerdos de gobernabilidad ha estado determinada por la posibilidad de múltiples formas no dictatoriales de desestabilización del sistema institucional son altamente probables y han impregnado la agenda de la coyuntura.

Los diálogos sociales, por otro lado, han tenido un carácter táctico y en general dejan una sensación de frustración entre los participantes. Los diálogos políticos, por otro lado; han sido insuficientes. Teniendo el diálogo una importancia determinante para ganar gobernabilidad democrática, es sin embargo un recurso político, el cual ha tenido poca eficacia.

No obstante, la experiencia muestra como el diálogo coyuntural y sectorial con los sectores populares activa agendas democráticas a la vez de desactivar focos de ingobernabilidad.

Únicamente en el marco de la institucionalidad de la paz, generada por los acuerdos de paz, se han podido construir acuerdos estratégicos, los cuales han sido fundamentales

¹⁸ *Ibid*, pág. 54.

para la democratización del Estado y la amplificación de la participación de la base de la sociedad.



La guerra interna y el largo ejercicio autoritario del poder, genera la existencia de una desconfianza mutua entre el Estado y los diferentes sectores sociales; y entre los propios sectores sociales. Este factor de desconfianza es fundamental vencerlo como primer paso hacia la gobernabilidad.

Es fundamental enfatizar en el realismo del diálogo, debido a ser el mismo al cual no se le puede pedir la resolución de los rezagos e injusticias; ni tampoco puede resolverlo todo a la vez. Cuando al diálogo se le carga tanto se le vuelve ineficaz.

Tanto el Estado como la sociedad, deben generar institucionalidad para la intermediación. La institucionalidad consiste en los espacios de relación donde convergen actores con intereses diferentes y hasta opuestos.

Una buena estrategia permite regular las expectativas del diálogo y prever mecanismos de seguimiento y verificación. Ahora está de moda en Guatemala pedir diálogos vinculantes, incluso a poderes soberanos como el Parlamento. Es una actitud, la cual enfatiza el lado de la demanda. El diálogo es un recurso para alcanzar acuerdos parciales, no siempre totales. Sirve para orientar y legitimar la acción del Estado, pero no para reemplazarlo. Implica una co-responsabilidad de las partes, la cual significa además una vigilancia de la gobernabilidad democrática. Al diálogo se debe acudir con

información amplia, pues muchas veces la carencia de esta establece las principales asimetrías y obstáculos para el realismo.



4.3. La democracia en la sociedad guatemalteca

La población parece haber institucionalizado una cultura política de cambio de gobierno a través de elecciones. Es una gran oportunidad para la democracia, pues le abre un horizonte de maduración, necesario para alcanzar las metas de desarrollo, equidad; eficiencia y transparencia.

La gobernabilidad democrática pasa antes por un acuerdo entre los partidos, el Estado y aquellos actores con capacidad de incidencia en la gobernabilidad. Es lo llamado un acuerdo pre-electoral determinante de ciertas reglas para generar estabilidad, controlar manifestaciones violentas de desacuerdo y no perder; sino más bien enriquecer la agenda de desarrollo nacional derivada de los acuerdos de paz.

La gobernabilidad es condición necesaria para cualquier régimen político. Puede existir gobernabilidad sin democracia, pero una democracia sin gobernabilidad termina negándose a sí misma. Por eso en un régimen republicano y democrático, la gobernabilidad es más compleja que en los regímenes dictatoriales.

La gobernabilidad depende de los actores con poder, de aquellos que son capaces de crear disturbios en el orden público o en la economía. Los actores poderosos en nuestra sociedad son diversos. Tienen relación con la economía, las fuerzas militares, los

medios de comunicación, la política, el crimen organizado, la organización de la sociedad civil, las autoridades morales y religiosas; el aparato burocrático y los intelectuales.



La magnitud de su poder depende de los recursos que cada actor controla y de la capacidad de cada cual de utilizarlos eficientemente. Las relaciones entre los actores son múltiples y entrecruzadas, pero lo importante es que existan fórmulas que regulen los conflictos entre ellos y aceptados por el conjunto.

4.4. La problemática de la gobernabilidad

Los problemas de gobernabilidad en Guatemala reflejan tanto las preocupaciones actuales o coyunturales como las deficiencias estructurales en el funcionamiento del Estado y del sistema político a diferentes niveles. Existen por lo menos cuatro principales problemas de gobernabilidad, los cuales se condicionan mutuamente:

- La falta de legitimidad y credibilidad del Estado y los partidos políticos;
- La alta centralización y concentración del Estado;
- Las insuficiencias de la administración pública;

- La multiplicación de las tensiones sociales y conflictos políticos coyunturales, así como la baja capacidad, en el Estado y la sociedad; de mecanismos de diálogo y consenso para la resolución de conflictos.



Estos problemas evidencian la existencia de serias deficiencias en la construcción de la democracia y del Estado de derecho, en las relaciones entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado, en el funcionamiento del sistema político, en la construcción de una administración pública moderna; y en la creación de condiciones de vida equitativas y sin exclusión social.

El sistema institucional del Estado es débil, insuficiente y está atacado por la corrupción. La sociedad está atomizada, carece de visión estratégica y acusa prácticas corruptoras. Pero lo más relevante, la democracia no está resolviendo los problemas de la sociedad guatemalteca.

No obstante, los desórdenes macroeconómicos han sido parcialmente revertidos. Se ha evitado la profundización de los desequilibrios, aunque no se ha logrado la reactivación económica. Los temas sociales estructurales, como la pobreza y la exclusión no han mejorado, pero tampoco se han deteriorado notoriamente, a pesar de las caídas de las exportaciones tradicionales y los efectos perniciosos de privatizaciones sin marcos de regulación estatales.

Lo que ocurre en Guatemala es resultado de la maduración de un proceso de deslegitimación de la democracia. El complejo reto de este y los próximos gobiernos es

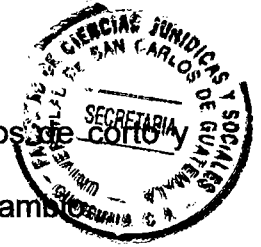
asumir que no pueden sobrevivir sin preservar y renovar la actual democracia, a pesar de los vacíos democráticos son la causa principal de una potencial desestabilización.



Actualmente se vive el producto de dos décadas de mal funcionamiento de la democracia. Nos ha correspondido, por un proceso de acumulación histórica de necesidades, la tarea de modernizar una democracia justamente cuando se encuentra debilitada en la percepción de la sociedad. La democracia está debilitada no porque haya tendencias autoritarias en el Gobierno ni porque exista un renacimiento autoritario en el Ejército, sino porque no pasa el examen de la eficiencia y la transparencia que todo sistema democrático debe de aprobar en los ojos de la sociedad.

La pobreza de los partidos de oposición impide que el malestar adquiera una forma institucionalizada, por eso los grupos de presión utilizan a los medios como canales de su descontento. Ello desplaza el escenario de eventuales negociaciones, pues la interlocución no es con instituciones políticas representativas.

Se vive en la sociedad guatemalteca frente a escenarios múltiples, diferenciados y confusos para la negociación. Esos escenarios de desestabilización se pueden generar por cualquier hecho: una recesión económica, corrupción generalizada, derrumbe del sistema bancario, aumento de la tarifa de transporte, catástrofes naturales como terremotos o huracanes; o bien por errores de conducción política que abruptamente deslegitiman a los gobernantes.



El problema en Guatemala es cómo vincular adecuadamente los objetivos de largo plazo a través de acciones, a fin de la estabilidad como premisa del cambio.

Un análisis de riesgos para poner en marcha el pacto de gobernabilidad democrática permite identificar eventos los cuales pueden ocurrir durante su ejecución y que representan obstáculos para su cristalización. Por eso, es de importancia definir una estrategia de gobernabilidad, antes de impulsar un pacto de dudosa viabilidad, y prudentemente definir ciertos objetivos básicos para esa estrategia, entre ellos: reducir y evitar la confluencia de los focos de tensión social a través de instancias de diálogo. Es fundamental reforzar el efectivo ejercicio de los derechos individuales, la libertad de expresión e información, así como fomentar una cultura política democrática y participativa.

Existen dos tipos de problemas de gobernabilidad. A unos se les denomina factores activos, y son las áreas de acción. A los otros se les llama factores pasivos, los cuales representan los productos del sistema y se definen como probables áreas de impacto.

A la primera categoría pertenecen los siguientes problemas:

- La escasa presencia del Estado en algunas regiones del país;
- Los pocos y débiles mecanismos de control institucional y social de los poderes fácticos;



- El uso y la tenencia de la tierra no orientada al desarrollo sostenible;
- Las dificultades para implementar aspectos de carácter sustantivo en los Acuerdos de Paz;
- La presencia del narcotráfico y el crimen organizado;

A la segunda categoría pertenecen los problemas siguientes:

- Débil ejercicio de los derechos individuales;
- Elevados índices de pobreza;
- Distribución altamente inequitativa del ingreso;
- Surgimiento de nuevos focos de tensión social y desestabilización del sistema político;

En el sistema de justicia guatemalteco, tres objetivos básicos, son fundamentales: 1) construir un Estado de derecho para asegurar la igualdad ante la ley; 2) la lucha contra la impunidad, no es otra cosa que el cumplimiento de la ley misma, y 3) la resolución eficaz y transparente de conflictos. Para cumplir esos objetivos es imprescindible la independencia de poderes; y mejorar la descentralización y aculturación de los órganos judiciales.

Las áreas de acción no son novedad: la reforma integral del sistema judicial la coordinación entre las instituciones del sector judicial y reformas específicas del sistema.



En el terreno de la descentralización y la modernización del Estado guatemalteco señala que trasladar las decisiones a las organizaciones básicas de la sociedad, impulsar formas participativas del ejercicio del poder público, responsabilizar a las autoridades electas a nivel local, acercar las instituciones a la población, hacer prevalecer el principio de subsidiariedad en las relaciones interestatales y mejorar la eficacia en la prestación de los servicios, sin duda no sólo mejorará la asignación de los recursos públicos; sino que además elevará la credibilidad y transparencia de las acciones estatales.

Actualmente Guatemala, cuenta con una trilogía de leyes, la ley de consejos, el código municipal y la ley de descentralización, que ayudan a reorganizar el Estado, fortalecer sus instituciones y modernizarlas de acuerdo a las necesidades de la población.

En la seguridad pública, el incremento de la seguridad apunta a mejorar la calidad de vida de la población y reducir los altos costos sociales y económicos que afectan negativamente el clima de inversión. Estos costos afectan especialmente a las poblaciones pobres y particularmente a las mujeres pobres por estar expuestos sobreproporcionadamente a situaciones de violencia e inseguridad. En esta área se necesita consensuar estrategias nacionales y locales de seguridad pública con los diferentes sectores de la población.



El crimen organizado, aunque es un problema ligado a la seguridad pública, amerita un trato especial. La estrategia apunta a evitar las incidencias altamente negativas que éste tiene en la sociedad, la economía y las relaciones internacionales, pues no sólo cambia de manera desleal las reglas de la actividad económica y financiera, sino también el ejercicio del poder y la ley; a la vez que debilita a las instituciones. Es preciso reformar ciertas leyes, e institucionalizar la lucha contra el crimen organizado.

En el sistema político, es fundamental reforzar los mecanismos que aseguren la legitimidad; transparencia y el control ciudadano en las relaciones entre los funcionarios elegidos. Algunos principios básicos de gobernabilidad son que los partidos cuenten con una estructura democrática interna, transparencia en su financiamiento, y un programa político definido que les brinde perfil y estabilidad.

En torno a la participación ciudadana, es clave para la gobernabilidad generar la capacidad institucional en el sistema político administrativo de levantar consensos entre los poderes del Estado y la sociedad, manejar disensos y conflictos, y permitir la inclusión de la población en la toma de decisiones y la negociación de intereses. La participación, además, tiene un significado cultural, ya que provee la base para establecer lazos de solidaridad e identidad; condiciones necesarias para la consolidación de una nación. Para ello es necesario fortalecer a los partidos políticos, empoderar a la sociedad y crear instancias de diálogo puntual entre el estado y la sociedad.



Sobre el uso y la tenencia de la tierra, la regulación del uso y tenencia de la tierra a través de un catastro institucionalizado, juega un papel importante como mecanismo de resolución y prevención de conflictos. Se debe incrementar la seguridad sobre los derechos de propiedad de la tierra y recursos conexos, como agua y bosques, y especialmente fortalecer la capacidad de acceso a la tierra a través del fortalecimiento del fondo de tierras y otros instrumentos financieros encargados de asegurar mayores recursos, más transparencia y mayor equidad. Para ello será indispensable actuar en el marco de una política de desarrollo rural y generar la institucionalidad capaz de conducir el proceso.

La transparencia y fiscalización, así como, el combate a la corrupción es un asunto que atañe al sistema, no a las personas. Se requiere un diagnóstico preciso y focalizado, la participación de la sociedad, un liderazgo moral y un plan a seguir de reformas legales e institucionales.

En torno a los Acuerdos de Paz, es preciso establecer estrategias verificables para los próximos años que aseguren reformas del Estado. Previsiblemente aspectos nodales del acuerdo sobre identidad y derechos pueblos indígenas, de fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática, así como del acuerdo de derechos humanos demandarán un esfuerzo de auditoría interna e internacional; lo cual requerirá fortalecer capacidades y mantener aquellas de verificación durante un tiempo prudencial en el próximo gobierno.



En relación con el desequilibrio de poderes, el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa del Estado, depende del balance entre los poderes fácticos, así como de la forma en que éstos se relacionan entre sí. En el marco de una estrategia de gobernabilidad se deben definir políticas orientadas a mantener un equilibrio de fuerzas con el propósito de permitir a los gobiernos llevar sus políticas y lograr sus objetivos básicos.

Sobre el crecimiento económico, un mayor crecimiento económico y la mejora de la mayor competitividad pueden incidir positivamente en las condiciones de gobernabilidad al crear mayores márgenes para políticas redistributivas y de combate a la pobreza, en condiciones de estabilidad macroeconómica; lo cual reduce los focos de tensión social.

En resumen, la gobernabilidad debe estar fuertemente ligada a un proyecto de desarrollo sostenible y con equidad. En nuestro país, como en otros países, hay una convergencia de las políticas e instituciones necesarias para el desarrollo de la democracia y aquellas que estimulan el crecimiento económico y la inversión. Pero aún más importante es la relación existente entre gobernabilidad democrática y el alivio de la pobreza.

Esta relación debe abordarse desde temas concretos, pero de alta relevancia en el país, como es garantizar la libertad de vivir sin miedo a la persecución y el trato arbitrario, que afecta especialmente a los pobres; hasta temas más amplios como la lucha contra la corrupción, la cual afecta a los pobres de manera desproporcionada, ya

que está estrechamente ligada al incremento de los precios y costos de oportunidad y reducir las oportunidades de empleo y la competencia e innovación empresarial.



Además, el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala y su esfuerzo por alcanzar mayor equidad entre hombres y mujeres, hace obligatorio analizar inequidades estructurales en el acceso a recursos como la tierra y el crédito, y en los niveles de participación ciudadana y defensa de los derechos individuales y colectivos.

4.5. Análisis de la problemática generada por la violencia y la importancia de su combate para alcanzar una estabilidad democrática en la sociedad guatemalteca

Desde una perspectiva democrática, las iniciativas de prevención y combate a la violencia, además de las consecuencias que tienen sobre la criminalidad y la violencia, tienen el potencial de promover la solidaridad, el fortalecimiento de las prácticas democráticas y, por ende la consolidación de la gobernabilidad.

“Se entiende la gobernabilidad como el mantenimiento del sistema democrático, el fortalecimiento de sus pilares fundamentales, es decir el respeto por los derechos humanos y del Estado de derecho. En este punto cabe hacer mención al cual debate en torno a la criminalización, las medidas enfocadas hacia la prevención pueden ser consideradas dentro de las políticas sociales, la necesidad de mejores y mayores niveles educativos o sanitarios para la población de escasos recursos con el objetivo principal de disminuir las posibilidades de incremento del crimen y no como respuesta a



las necesidades básicas de elevar sus condiciones de vida. Este es un peligro que debe ser tomado en cuenta para evitar la securización de las políticas sociales. En este sentido, se afirma que las políticas de prevención de la violencia y la delincuencia tienen un objetivo central: mejorar la calidad de vida de la población. Por ende, no es apropiado invertir su interpretación”.¹⁹

La gobernabilidad se utiliza en la actualidad en el lenguaje político como una forma de describir la capacidad de los gobiernos para controlar el descontento social, o en todo caso para manejar la inseguridad pública.

La gobernabilidad como eficacia es la concepción de ésta cómo la efectividad de la acción gubernamental; esto es para este tipo de conceptos sobre la gobernabilidad lo cual cuenta con la implementación de las acciones planeadas por el gobierno sin importar si cuentan con el consenso de la población. Si una acción es planeada y ejecutada es debido a la existencia de gobernabilidad. Este concepto se basa en la razón de Estado o pensamiento maquiavélico.

“La gobernabilidad cómo la acción del buen gobierno se refiere, como su nombre lo indica, a la acción estatal llevada a cabo en base al buen gobierno o gobierno de los justos como en el pensamiento platónico. Este concepto, aunque suena loable es inconsistente ya que lo que se desea es medir en un grado o situación de control político que se denomina gobernabilidad; y no normar la conducta gubernamental”.²⁰

¹⁹ Bresser Pereira, Luis Carlos. **La democracia**, pág. 26.

²⁰ **Ibid**, pág, 29

La gobernabilidad, a diferencia de la democracia o la dictadura, son formas de gobierno; es un grado o calificación de la situación política en una sociedad.



“Dentro de esta categoría existe alertas o focos rojos y amarillos en ciertos aspectos de la dinámica social que cuando fallan o funcionan deficientemente denotan déficit de gobernabilidad. Éstos aspectos son: el mantenimiento del orden y la ley, la capacidad del gobierno para llevar adelante la economía, la capacidad gubernamental para garantizar servicios sociales mínimamente adecuados; y el control del orden político e institucional”.²¹

La ingobernabilidad es el producto de las contradicciones entre el capitalismo y las demandas colectivas. Estas contradicciones generan la inestabilidad, la cual a su vez genera la crisis de gobernabilidad. Son las restricciones internas las cuales causan desequilibrios en el actuar estatal. Por tanto, el Estado no está a la altura de las demandas sociales.

La democracia como forma de gobierno y a la gobernabilidad como grado o cualidad de gobierno. Para el autor es la democracia la forma de gobierno que mejor garantiza la gobernabilidad. Aun así existe objeciones acerca de la gobernabilidad en la democracia que son:

De las metas sociales, sino como descripción nada más, de un factor interno de la democracia la cual puede influir en una situación de tensión para la gobernabilidad.

²¹ Rosales, María Teresa. **Seguridad pública y delincuencia**, pág. 16.

Los procedimientos de toma de decisiones en los regímenes democráticos hacen lento el cumplimiento de las demandas sociales.



“El no saber combinar la clásica representación democrática (partidos políticos, parlamento, cargos públicos, etc.) con la diversidad de conformaciones sociales y económicas de la sociedad hace que las demandas sociales no se integren eficazmente a la acción estatal; desatando a su vez mayor grado de ingobernabilidad. A su vez se generan formas de canalización de demandas, que fácilmente, al no ser parte de la participación formal en el régimen (esto es que no están establecidas, y por tanto, reguladas); fácilmente se degeneran como formas legítimas de participación y canalización de las demandas sociales”.²²

Los retos para la democracia, son debido a la integración de la sociedad de forma real y no solamente como forma de gobierno; ello debido a tanto las demandas e intereses colectivos estén representados al momento de la toma de decisiones.

Se concibe el paradigma de gobernabilidad como los acuerdos básicos los cuales se deben de dar en las sociedades democráticas. Este paradigma se da en tres niveles que son: En un modelo de orientación política, en la medida en la cual los principios y valores de la democracia configuren el régimen de políticas públicas; en fórmulas institucionales, en donde la democracia se acercará al paradigma en la medida la cual se vincule en un funcionamiento con la sociedad y sus demandas y en políticas públicas. En la medida en la cual la acción estatal resuelva eficazmente sus

²² Ibid, pág. 18.

obligaciones será coadyuvante en la búsqueda del paradigma, y así resolver eficazmente la problemática ocasionada debido a la violencia en el país; la cual permite la estabilidad democrática tan anhelada por toda la ciudadanía guatemalteca.





CONCLUSIONES



1. Prevenir la violencia es fundamental, lo cual es posible mediante un desarrollo armonioso de la ciudadanía guatemalteca de la aplicación de políticas progresistas, y de la creación de oportunidades educativas basadas en las leyes, en los procesos; y en las instituciones que velan por la defensa de los derechos humanos en el país.
2. El papel desempeñado por los medios de comunicación es importante, así como responsabilidad social, y son de influencia en las comunicaciones que se relacionan con el uso indebido de drogas y de alcohol, generadores de violencia, y los mismos llevan a cabo una labor primordial debido al fomento que realizan de campañas eficaces de lucha contra la violencia.
3. En Guatemala, los organismos gubernamentales asignan prioridades elevadas a los programas dedicados al combate a la violencia, mediante la formulación y aplicación de políticas, medidas y estrategias dentro del sistema de justicia penal; de forma que previenen la violencia y garantizan un trato justo a las víctimas.
4. La interacción y coordinación es fundamental, y tiene que con carácter multidisciplinario e intradisciplinario de los organismos y de los servicios económicos, sociales, educativos y de salud con el sistema de justicia;

estableciendo los mecanismos apropiados para combatir la violencia y asegurar una estabilidad democrática.



5. El establecimiento de los efectos políticos ocasionados por la violencia en la sociedad guatemalteca es primordial, sobre la gobernabilidad democrática, así como también la consolidación de una propuesta ciudadana de lucha contra la violencia; enmarcada dentro de los derechos humanos fortalecedora de la estabilidad democrática.

6. El análisis de la problemática que se deriva de la violencia en la sociedad guatemalteca es fundamental, así como también la importancia de su efectivo combate en el país, en la búsqueda de soluciones efectivas, rápidas y que garanticen su eliminación; para lograr una adecuada estabilidad democrática en y de tranquilidad en Guatemala.

RECOMENDACIONES



1. La Procuraduría de los Derechos Humanos tiene que determinar, la importancia de la prevención de la violencia mediante un desarrollo armónico del país, de aplicar políticas de progreso, y de crear oportunidades de educación fundamentadas en normas jurídicas; en procesos y en instituciones encargadas de velar por la defensa de los derechos humanos.
2. El Gobierno de Guatemala, por medio de la Cámara de Radiodifusión del país, tiene que establecer a los medios de comunicación como la prensa escrita y emisores radiales lleven a cabo una labor primordial y de responsabilidad social, ello se tiene que realizar mediante la labor de fomento que realizan de campañas efectivas para luchar contra la violencia; a través de políticas públicas.
3. El Ministerio Público debe determinar mediante la Policía Nacional Civil la importancia de programas dedicados al combate de la violencia, a través de formular y aplicar políticas, medidas y estrategias dentro del sistema de justicia penal; de manera que se encarguen de prevenirla y de garantizar un trato justo a las víctimas.
4. Los Juzgados de Primera Instancia, deben establecer la importancia de la interacción y de la coordinación multidisciplinaria y intradisciplinaria de los organismos y de los servicios económicos, sociales, educativos y de salud con el

sistema de justicia; determinando los mecanismos adecuados para el combate y asegurando una estabilidad democrática en el país.



5. El Gobierno guatemalteco, por medio de la Procuraduría de los Derechos Humanos, debe determinar los efectos políticos negativos que se ocasionan debido a la violencia en la sociedad, así también que se establezca la consolidación de una propuesta ciudadana de lucha contra la violencia de forma que se alcance la estabilidad en el país; para que exista un elevado nivel de democracia.

6. La Procuraduría General de la Nación, debe establecer la importancia de analizar el problema derivado de la violencia en Guatemala, buscando para el efecto soluciones rápidas, como la lucha a la delincuencia y el crimen organizado; que sean efectivas y se encarguen de garantizar su eliminación en la sociedad guatemalteca.

BIBLIOGRAFÍA



ARANGO ESCOBAR, Julio. **Acuerdos de paz**. Guatemala: Ed. PDH, 2001.

BRESSER PEREIRA, Luis Carlos. **La democracia**. Buenos Aires, Argentina: Ed. Paidós, 1998.

BARRIOS, Carlos. **Seguridad pública en Guatemala**. Guatemala: Ed. Fénix, 2001.

CABANELLAS, Guillermo. **Diccionario jurídico**. Buenos Aires, Argentina: Ed. Heliasta S.R.L., 1995.

CAMOU, Antonio. **Gobernabilidad y democracia**. México, D.F.: Ed. Mexicana, 2003.

Centro de estudios para el desarrollo. **Policía y sociedad democrática**. Chile: Ed. Chilena, 2002.

CHINCHILLA MORALES, Luis Antonio. **La prevención comunitaria**. Guatemala: Ed. Monografías, 1997.

COPEDEGE, Miguel. **El concepto de gobernabilidad. Modelos positivos y negativos**. Barcelona, España: Ed. Ariel, 1996.

DAMMERT, Luis. **Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos**. Chile: Ed. Reus, 2004.

DE LEÓN ARGUETA, Carlos David. **La democracia y el Ministerio Público**. Guatemala: Ed. Tipografía Nacional S.A., 2004.

EASTON, David. **Esquema para el análisis político**. Buenos Aires, Argentina: Ed. Armoruto, 1973.

FRÜHLIN, Héctor y Cándida Arroyave. **Policía, sociedad y estado: modernización y reforma policial en América del Sur.** Chile: Ed. Centro de estudios para el desarrollo, 2001.



Gabinete para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. **Informe sobre la gobernabilidad democrática en la Argentina.** Buenos Aires, Argentina: Ed. Nacional, 2003.

GONZÁLEZ URIBE, Héctor. **Fundamentación filosófica de los derechos humanos.** México, D.F: Ed. Praxis S.A.: 1999.

LINZ, Juan. **La quiebra de las democracias.** Buenos Aires, Argentina: Ed. Alianza Estudio, 1973.

LÓPEZ, Armando. **Seguridad pública en Guatemala.** Guatemala: Ed. Universitaria, 1999.

MARTÍNEZ, Denis. **Prevenamos el delito.** Guatemala: Ed. Nacional, 2003.

PÉREZ LIÑÁN, Aníbal. **Gobernabilidad y estabilidad democrática en América Latina.** Barcelona, España: Ed. Catalunya, 2001.

RICO, José. **Policía y sociedad democrática.** Madrid, España: Ed. Alianza, 1983.

ROSALES, María Teresa. **Seguridad pública y delincuencia.** Guatemala: Ed. Arcos, 2000.

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Código Penal. Decreto número 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, 1973

Código Procesal Penal. Decreto número 51-92 del Congreso de la República de Guatemala, 1994.



Ley de la Policía Nacional Civil. Decreto número 11-97 del Congreso de la República de Guatemala, 1997.

Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad. Decreto número 18-2008 del Congreso de la República de Guatemala, 2008.